



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Análisis del sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Santa Elena 2018.

Autora: Malavé Laínez, Jenny del Rocío.

Director: Mgtr. Córdova Román, Carmen Raquel.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2021

Aprobación de la directora del Trabajo de Titulación

Loja, 28 de diciembre de 2020

Magíster

María Teresa Cuenca Jiménez

Coordinadora de la Titulación de Contabilidad y Auditoría

Ciudad. –

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: Análisis del sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Santa Elena 2018, realizado por Malavé Laínez, Jenny del Rocío, ha sido orientado y revisado durante su ejecución por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo doy fe que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta anti plagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

.....
Córdova Román, Carmen Raquel

C.I. 1103491617

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo Malavé Laínez, Jenny del Rocío declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autora del presente Trabajo de Titulación denominado: Análisis del sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria de la provincia de Santa Elena 2018, de la Titulación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Marco teórico del sistema administrativo de las asociaciones no financieras, Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Análisis y discusión de resultados, Conclusiones y Recomendaciones siendo Córdova Román, Carmen Raquel directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su

difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....
Autora: Jenny del Rocío Malavé Laínez
C.I: 0916030067

Dedicatoria

A la memoria de mi padre Orlando Malavé y mi abuela materna Azucena Rosales, quienes se esforzaron por otorgarme el valioso regalo de la educación, quienes desde el cielo me bendicen y guían para lograr con éxito la culminación de esta carrera profesional, y cumplir uno de mis más grandes sueños.

A mi madre, mujer de nobles sentimientos, con su tierna sonrisa siempre ha sabido aconsejarme y guiarme y de quien he recibido apoyo incondicional para seguir adelante.

A mis hijos por ser mi mayor inspiración y motivación de cada esfuerzo en mi vida.

Agradecimiento

Gracias a Dios por darme salud y vida y permitirme cumplir este anhelado objetivo.

A mi madre por inculcarme buenos hábitos y valores, siempre dispuesta a darme consejos, ánimo, confianza y hacerme sentir una mujer fuerte, capaz y luchadora.

A mis hijos quienes han sido la motivación constante, por creer y confiar en mis decisiones.

A mis hermanas, por apoyarme incondicionalmente en todo momento y ser parte de esta felicidad y logro.

A todos los docentes de la universidad quienes compartieron sus conocimientos.

Amigos y compañeros que con afecto especial siempre me dieron ánimos para llegar al término de esta carrera.

Índice de contenido

Carátula.....	I
Aprobación de la directora del Trabajo de Titulación.....	II
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido.....	VII
Índice de tablas.....	VIII
Índice de figuras.....	IX
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo uno.....	5
Análisis del entorno de las asociaciones no financieras.....	5
1.1. Análisis de las asociaciones en el entorno nacional.....	5
1.2. Análisis de las asociaciones en el entorno de la zona 5.....	7
1.3. De las formas de organización económica.....	8
1.4. Atribuciones.....	9
1.5. Regulación.....	10
1.6. Procesos administrativos.....	11
1.7. Estructura organizacional proposiciones.....	13
1.8. Procesos contables.....	15
1.9. Índices financieros.....	18
1.10. Revisión de literatura.....	23
Capítulo dos.....	27
Metodología.....	27
2.1. Diseño de la investigación.....	27
2.2. Tipo de investigación.....	27

2.3. Población y muestra.....	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información	28
2.5. Diagnóstico de las asociaciones de estudio.....	29
2.6. Instrumento de recolección de información.....	30
2.7. Validez.....	31
Capítulo tres.....	32
Análisis y discusión de resultados.....	32
3.1 Resultados de la encuesta.....	32
3.1.1. <i>Datos generales</i>	32
3.1.2. <i>Ámbito administrativo</i>	35
3.1.3. <i>Ámbito contable</i>	41
3.1.4 <i>Análisis financiero</i>	51
Conclusiones.....	54
Recomendaciones	55
Referencias	56
Apéndice	59

Índice de tablas

Tabla 1 Cantidad de asociaciones por cantón Cantidad de asociaciones por cantón.....	8
Tabla 2 Índices de liquidez de liquidez.....	19
Tabla 3 Índices de eficiencia	20
Tabla 4 Índices de eficacia índices de eficacia	20
Tabla 5 índices de desempeño	21
Tabla 6 Indicadores financieros utilizados por las organizaciones bajo la supervisión de la SEPS.....	21
Tabla 7 Indicadores de liquidez, calidad y actividad.....	22
Tabla 8 Cantidad de asociaciones por grupo de organización.....	29
Tabla 9 cantidad de asociaciones del cantón Santa Elena por clase de actividad.....	29

Tabla 10 Análisis financiero a ASOPALMAR	51
------------------------------------------------	----

Índice de figuras

Figura 1 Distribución geográfica de las organizaciones del sector no financiero por grupo....	6
Figura 2 Evolución de las asociaciones de la EPS	7
Figura 3 Fundamentos de la administración	13
Figura 4 Proceso contable.....	15
Figura 5 Cargo que desempeñan los encuestados	32
Figura 6 Edad de los encuestados	33
Figura 7 Nivel de instrucción del encuestado	33
Figura 8 Lugar de funcionamiento de la asociación	34
Figura 9 Propiedad donde funciona la asociación	34
Figura 10 Sede de reuniones de las asociaciones	35
Figura 11 Qué tiene establecido formalmente la institución	35
Figura 12 Veces que se reúne el órgano de gobierno.....	36
Figura 13 Presentación del informe administrativo y estados financieros	37
Figura 14 Manuales de funciones y procedimientos.....	37
Figura 15 Evaluación de la gestión y control interno	38
Figura 16 Presupuesto de las asociaciones	39
Figura 17 Actividades que se realizan en la asociación	39
Figura 18 Uso de la Tecnología de la Información y Comunicación	40
Figura 19 Uso del Catálogo Único de Cuentas.....	41
Figura 20 Sistema de contabilidad	42
Figura 21 Manejo de la documentación de la organización	42
Figura 22 Políticas de compras	43
Figura 23 Gestión de los bienes.....	44
Figura 24 Firmas de responsabilidad	44
Figura 25 Manejo del efectivo y cheques.....	45
Figura 26 Evaluación de las recaudaciones	45

Figura 27 Existencia de un instructivo sobre el manejo de fondos	46
Figura 28 Fondo de caja chica	47
Figura 29 Valor del fondo de caja chica	47
Figura 30 Arqueos de caja.....	48
Figura 31 Forma en la que son girados los cheques.....	48
Figura 32 Forma en la que se giran los cheques.....	49
Figura 33 Control de las obligaciones con terceros.....	50
Figura 34 Necesidades que presentan las asociaciones	50

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad analizar el sistema administrativo contable y financiero de las asociaciones no financieras de la Economía Popular y Solidaria (EPS) de la provincia de Santa Elena 2018, para conocer la situación actual del sector. Como población de estudio se consideraron 151 asociaciones, de las cuales el 52,32% pertenecen al grupo de producción, el 47,68% se concentra en el grupo de servicios, en este sector no existen asociaciones que pertenezcan al grupo de consumo. La investigación fue bibliográfica y de campo, debido a que se recopiló información de documentos y páginas oficiales como la Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria (SEPS), sobre normativas vigentes y regulaciones de estas organizaciones, así también se aplicó una encuesta a los representantes de las asociaciones asignadas; sin embargo, solamente 70 de ellas brindaron la información solicitada, con la cual se pudo determinar que la mayor parte de las organizaciones no lleva una gestión administrativa-contable adecuada, debido a que no realizan los controles necesarios para custodia y manejo tanto de los recursos económicos como materiales que poseen las mismas.

Palabras claves: sistema administrativo, sistema contable, sistema financiero, asociaciones.

Abstract

The purpose of this research work was to analyze the accounting and financial administrative system of the non-financial associations of the Popular and Solidarity Economy (EPS) of the province of Santa Elena 2018, to know the current situation of the sector. As a study population, 151 associations were considered, of which 52.32% belong to the production group, 47.68% are concentrated in the services group, in this sector there are no associations that belong to the consumer group. The research was bibliographic and field, because information was collected from documents and official pages such as the Superintendency of Economy, Popular and Solidarity (SEPS), on current regulations and regulations of these organizations, as well as a survey was applied to the representatives of the assigned associations; However, only 70 of them provided the requested information, with which it was determined that most of the organizations do not carry out adequate administrative-accounting management, because they do not carry out the necessary controls for custody and management of both resources economic as materials that have them.

Keywords: administrative system, accounting system, financial system, associations.

Introducción

En la presente investigación se realiza un análisis del sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la EPS de la provincia de Santa Elena 2018, para tener un diagnóstico de los ámbitos mencionados. De esta manera el estudio está conformado por 3 capítulos: En el capítulo 1 se realiza un análisis del entorno de las asociaciones no financieras a nivel nacional y posteriormente en el sector asignado, describiendo las atribuciones, regulaciones, estructura organizacional e indicadores financieros que deben ser aplicados por dichas asociaciones. En el capítulo 2 se plantea la metodología a seguir para la consecución de los objetivos planeados, en donde se realizó un diagnóstico preliminar de la población de estudio, así como una descripción de las técnicas para la recolección de información. En el capítulo 3 se muestran los resultados de la investigación de campo, los cuales fueron presentados en gráficos para una mejor comprensión. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación en base a los objetivos planteados del estudio.

La investigación tiene gran importancia debido a que permite conocer el manejo administrativo, financiero y contable de las asociaciones no financieras de la Economía Popular y Solidaria, es decir, evidencian los procesos que llevan a cabo, la forma de ejercer sus funciones, de llevar sus registros, entre otras actividades para de esa forma determinar la situación actual del sector y posteriormente poder plantear posibles soluciones al problema que se presenta.

Para dar respuesta a los objetivos, se aplicaron encuestas a 70 asociaciones que pertenecen al sector, lo cual permitió evaluar el ámbito administrativo, contable y financiero de cada una de estas. Sin embargo, existieron varias limitantes que dificultaron la investigación, entre ellas se puede mencionar la poca información que proporcionaron los representantes encuestados, así como la negación para otorgar los estados financieros, con lo cual no se pudo realizar un análisis completo del ámbito financiero.

La metodología utilizada para la investigación fue de campo, porque los datos fueron recolectados de forma directa en las asociaciones previamente asignadas, para conocer la

situación real de las mismas. Además, la investigación se apoyó en la recopilación de datos bibliográficos existentes en la Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria y otros documentos de gran trascendencia para el trabajo investigativo.

De manera general se pudo concluir que el sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Santa Elena es bueno, considerando que realizan su gestión en base a la experiencia adquirida por quienes las administran, puesto que su nivel académico es de bachilleres y técnicos, lo cual requiere de una mejor capacitación y mayor apoyo para el desarrollo y crecimiento del sector.

Capítulo uno

Análisis del entorno de las asociaciones no financieras

1.1. Análisis de las asociaciones en el entorno nacional.

Es importante comprender que las diversas formas de organización social comunitarias, en las que ha prevalecido la cooperación, parten con el afán del hombre por satisfacer sus necesidades, las mismas que hoy en día forman parte de un sistema económico (Torres et al., 2017).

De este modo con el objetivo de contribuir al Buen Vivir de la población, en el Ecuador en el 2012 se publicó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su reglamento, después de haber establecido la normativa regulatoria se creó la SEPS, es así que las entidades del sector financiero y no financiero que para ese entonces estaban en funcionamiento se vieron en la necesidad de adecuar sus estatutos sociales ante la SEPS, ya que si no lo hacían dentro de los plazos y regulaciones establecidas para ello, estas organizaciones debían cesar sus actividades. Otra consecuencia de no hacerlo es que no podrían acceder a la promoción, fomento e incentivos que otorga dicha ley. Por los motivos mencionados, la SEPS (2013) expide un instructivo para que los sectores asociativos y cooperativistas efectúen la reserva de denominación, en este instructivo también se da a conocer las herramientas que servirían de apoyo a los procesos de adecuación de estatutos de las mismas, con la finalidad de facilitar la actualización de los estatutos sociales de las entidades mencionadas.

Desde el año 2013 el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) por medio de la Dirección de Fortalecimiento de Actores, a nivel nacional realizó procesos de apoyo para la legalización de los diferentes tipos de asociaciones (servicios, producción, consumo) ante la SEPS, realizando también capacitaciones en el ámbito administrativo, técnico y comercial. En el país se efectuaron de forma anual la red de ferias “Somos tus Manos Ecuador”, donde se realizó la promoción de los productos y servicios de las asociaciones de la EPS (Luque et al., 2017). Buscando contribuir en el fortalecimiento de este tipo de organizaciones.

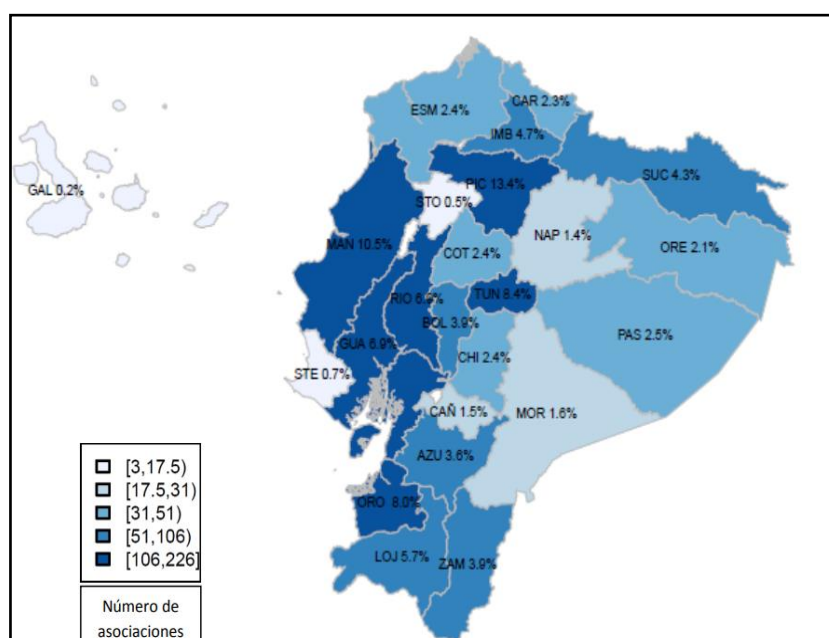
Saltos, Mayorga y Ruso (2016), afirman que la EPS funciona con base a la producción para el autoconsumo individual o comunitario, el trabajo asalariado, la producción para la venta con el objetivo de obtener ingresos que permitan el acceso a los productos del trabajo de otros, la obtención de donaciones de diverso tipo, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios respecto a los valores de mercado.

El sector asociativo ecuatoriano basa sus relaciones en principios fundamentales como: la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad. En este sentido, las asociaciones se constituyen por personas naturales cuyas actividades económicas son similares y complementarias, con el propósito de producir, comercializar y consumir bienes y servicios que son socialmente necesarios (SEPS, 2018). Sin embargo, las asociaciones tienen un objeto social más amplio, considerando que pueden auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, entre otros, de forma solidaria y autogestionada, en base a los principios establecidos en la LOEPS.

De acuerdo al boletín informativo emitido por la SEPS (2018), en Ecuador a diciembre del 2017 existen 9.620 asociaciones de producción, concentrándose en su gran mayoría en las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y El Oro, como se ilustra a continuación:

Figura 1

Distribución geográfica de las organizaciones del sector no financiero por grupo



Nota: SEPS (2018, p. 1)

Así también en el boletín informativo emitido por la SEPS (2018), de las 9.620 asociaciones, el 67% pertenecen a producción; el 32% a servicios; y el 1% a consumo.

En la figura 2 se ilustra la evolución de las asociaciones de la EPS:

Figura 2

Evolución de las asociaciones de la EPS



Nota: Elaborado a partir de datos de la SEPS (2018)

De acuerdo a la SEPS (2018), en el año 2013 en Ecuador existían 2.062 asociaciones incrementándose año tras año en gran escala, puesto que al 2017 existen 9.620, las cuales se encuentran debidamente clasificadas y funcionando conforma la LOEPS.

1.2. Análisis de las asociaciones en el entorno de la zona 5

La provincia de Santa Elena está ubicada en la zona costera del Ecuador, su suelo es seco y durante el año existen muy pocas lluvias, su principal actividad es la pesca, no obstante, desde hace tres décadas gracias al plan hidráulico implantado, la agricultura constituye otra de las principales actividades económicas, con grandes hectáreas de siembras, además con el fomento productivo realizado por el gobierno provincial se ha logrado diversificar los cultivos, destacándose el de maíz, seguido por el de la uva de mesa, el aguacate, maracuyá, cacao, café y banano (Castillo, 2018).

Debido a la diversificación en la cadena productiva en la provincia, surgieron diferentes gremios asociativos, pues la población busca mejorar su nivel productivo, abaratar

costos y comercializar sus productos a nivel nacional, para lo cual, mediante los representantes de las asociaciones buscan el apoyo del Ministerio de Agricultura. La provincia de Santa Elena concentra 309 asociaciones, de las cuales, la mayoría son de servicios (155), seguidas por las de producción (150) y consumo (4) (SEPS, 2018).

En la tabla 1 se presenta la cantidad de asociaciones de la provincia de Santa Elena por cantón y grupo de organización:

Tabla 1

Cantidad de asociaciones por cantón

Cantón	Grupo de Organización			Total	%
	Consumo	Producción	Servicios		
La Libertad	2	50	48	100	32,36%
Salinas	2	21	36	59	19,09%
Santa Elena	0	79	71	150	48,54%
Total	4	150	155	309	100,00%

Nota: Adaptado de SEPS (2018)

En el cantón que se concentra el 48,54% de las asociaciones es Santa Elena, con un total de 150, de las cuales 79 son de producción y 71 de servicios; el 32,36% se concentra en La Libertad, con 100 asociaciones, de las que 50 son de producción, 48 de servicios y 2 de consumo y el 19,09% se concentra en el cantón Salinas, sumando 59 asociaciones, de las cuales, 36 son de servicios, 21 de producción y 2 de consumo (SEPS, 2018).

1.3. De las formas de organización económica

En Ecuador, la EPS la componen las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares (LOEPS, 2018, Art. 8)

Conforme lo estipulado en el Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria (RLOEPS, 2019, Art. 6), para constituir una asociación se debe haber efectuado el depósito del aporte al capital social inicial, que es igual a un salario básico unificado, este capital se establece con cuotas de admisión no reembolsables. Según lo estipulado en la LOEPS, es obligación de las personas y organizaciones de la EPS inscribirse en el Registro Público a cargo del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS), una vez que la SEPS haya

emitido la resolución de concesión de su personalidad jurídica¹⁸. Esta última es el resultado del cumplimiento por parte de las organizaciones del proceso de Registro y Adecuación de Estatutos (ROEPS, 2019).

Tanto el número de asociados como el monto de aporte de capital social inicial es fijado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Para que una asociación obtenga su personería jurídica debe presentar los siguientes documentos ante la SEPS (RLOEPS, 2018):

1. Reserva de denominación
2. Acta constitutiva suscrita por los asociados fundadores.
3. Copias de cédulas de los directivos.
4. Estatuto social
5. Certificado de depósito del aporte de capital social inicial.

1.4. Atribuciones

Las atribuciones de los asociados que conforman una asociación de la EPS, según lo establecido por el RLOEPS (2018) tienen las siguientes atribuciones:

1. Intervenir en las juntas generales con voz y voto, pudiendo elegir y ser elegidos para los cargos directivos, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente estatuto y en su reglamento interno;
2. Ser beneficiarios de los programas de capacitación, asistencia técnica y de los servicios que ofrezca la asociación;
3. Utilizar responsablemente los bienes y servicios comunes;
4. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, los estatutos sociales y la normativa interna que rigen a la asociación;
5. Cancelar los aportes de capital no reembolsable y las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la junta general o la junta directiva;
6. Desempeñar las obligaciones inherentes al cargo para el que hayan sido designados;
7. Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la asociación;
8. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la LOEPS y su reglamento;

9. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas; y,
10. Los demás que consten en el reglamento interno.
11. Los asociados podrán acudir a la mediación o arbitraje, como mecanismos previos de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la asociación, sea con otros asociados o con sus órganos directivos.

1.5. Regulación

La SEPS expone que el sector de la EPS es fundamental para el desarrollo ecuatoriano, es así que con base en artículo 283 de la constitución política se establece que el sistema económico es social y solidario y al integrarse por formas de organización pública, privada, mixta y solidaria requiere que el estado la supervise o regule con una visión integral. Razón por la cual surge la SEPS para la supervisión y control de la EPS en búsqueda de desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de las organizaciones, así como el bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general (SEPS, 2019).

Es así que, la SEPS a través de políticas regulatorias promueve principios de cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que se realizan en las organizaciones de la EPS, así mismo es posible velar por la estabilidad solidez y correcto funcionamiento de este sector. A través de la LOEPS y su reglamento se pueden establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria (SEPS, 2019).

De acuerdo a lo señalado en el artículo 145 del RLOEPS (2018), la regulación constituye la capacidad de emitir la normativa para el cumplimiento adecuado de las políticas públicas expedidas por el Comité Interinstitucional con el propósito de dirigir, orientar o modificar la conducta de las organizaciones sujetas a la ley.

De esta forma, la regulación de la EPS es por medio del ministerio encargado de la inclusión económica y social. Para tales efectos el ministerio referido, contará con una secretaría técnica, la que además ejercerá las atribuciones otorgadas en la LOEPS y su

reglamento general. Es importante indicar que las regulaciones son dictadas de forma diferenciada y tomando en cuenta la naturaleza de la organización (RLOEPS, 2018).

Las atribuciones del ministerio encargado de la inclusión económica y social son (RLOEPS, 2018):

- La instrumentación de las políticas dictadas por el comité interinstitucional, en lo relacionado con las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- La determinación de los niveles en que se ubicarán las organizaciones de la economía popular y solidaria para efectos de las regulaciones diferenciadas.
- Los asuntos dispuestos expresamente en la ley y este reglamento.
- Los procedimientos para la constitución, funcionamiento y control de las organizaciones de la EPS, en los aspectos no previstos en la ley y este reglamento.
- La utilización de medios de pago complementarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de este reglamento.

Las atribuciones de la secretaria técnica de regulación son las siguientes según RLOEPS (2018):

1. Proponer regulaciones para la EPS y el sector financiero popular y solidario.
2. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las regulaciones.
3. Generar información para la formulación de políticas públicas por parte del comité.
4. Impulsar y coordinar la realización de investigaciones o estudios sobre diversos aspectos de la EPS y del sector financiero popular y solidario.
5. Brindar apoyo técnico y administrativo a los entes reguladores.
6. Las demás que le sean asignadas por los entes reguladores.

La SEPS (2018) establece que la regulación es importante para identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.

1.6. Procesos administrativos

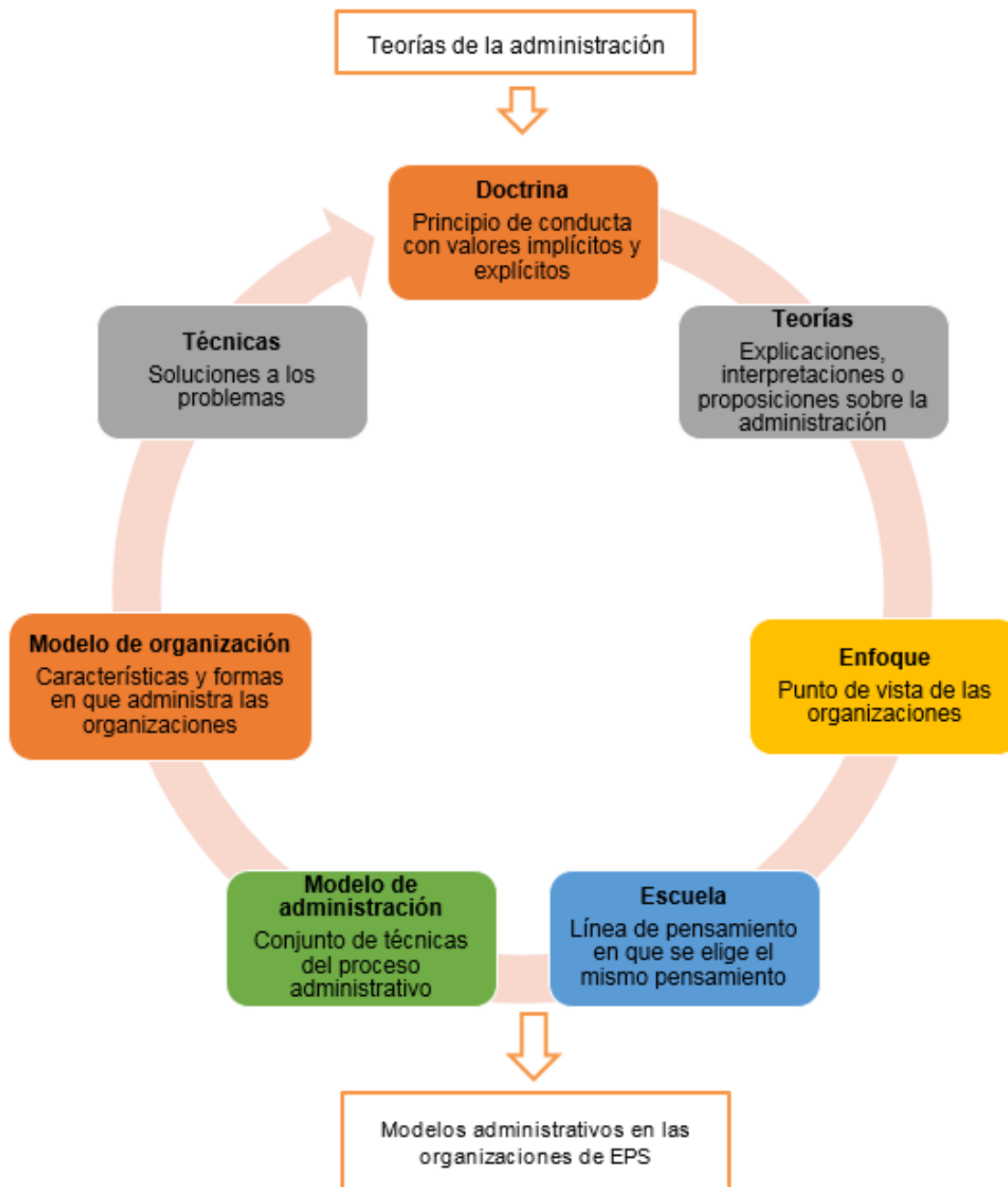
Soler (2014) refiere que el proceso administrativo es un conjunto de funciones que

tienen cómo resultado final, el cumplimiento de los objetivos empresariales, además se asume que el proceso administrativo no es lineal sino más bien puede visualizarse a modo de círculo ya que cada función se integra con el resto y el conjunto de la integración se observa en los resultados de la gestión.

Para Cano (2017) el proceso administrativo respecta a todos los momentos de gestión de la administración; cuyo enfoque es garantizar el cumplimiento misional y al logro de los objetivos propuestos mediante el uso acertado de recursos. El proceso administrativo busca armonizar sus elementos fundamentales (personas, tareas, administración); planeando acciones, organizando, integrando recursos, ejecutando tareas, ordenando y controlando resultados, proceso y sustancialmente generando mecanismos de comunicación para dar a conocer sus ideas.

Según Aguilar et al. (2017) los principios administrativos nacieron para alcanzar metas propuestas y como definición general se puede aludir que la administración es una técnica que sigue un proceso para la realización de determinada acción lo cual se cumplirá mediante planeación, organización, dirección y control. Se expone además que las organizaciones o instituciones correctamente administradas son importantes a causa de la influencia en la calidad de vida de sus habitantes, por lo que su fortaleza está dada por el predominio de poseer administradores competentes en el desarrollo de las actividades administrativas. Es así que, dentro de la administración, existen varias herramientas, instrumentos basados en conocimientos socio-culturales, socioeconómicos que se acoplan a las necesidades de una comunidad.

En la figura 3 se pueden observar las teorías de la administración, mismas que facilitan el análisis y desarrollo del presente estudio, siendo el centro de la temática y haciendo uso de un modelo de gestión administrativa para las organizaciones del sector no financiero.

Figura 3*Fundamentos de la administración*

Nota: Adaptado de Aguilar et al., (2017)

1.7. Estructura organizacional proposiciones

Para Esquiaqui y Escobar (2012) la estructura organizacional “es el conjunto de las funciones y de las relaciones que determinan formalmente las funciones que cada unidad debe cumplir y el modo de comunicación entre cada unidad” (p.7). De esta manera, la estructura organizacional, es el marco en que se desenvuelve la organización de acuerdo con

lo cual las tareas son divididas, asignadas, agrupadas, coordinadas y controladas para alcanzar los objetivos.

La estructura organizacional es fundamental en todo tipo de empresas, pues define muchas características de cómo se va a organizar, tiene la función principal de establecer autoridad, jerarquía, cadena de mando, organigrama, departamentalizaciones y entre otras. Todas las organizaciones deben contar con una estructura organizacional adaptada a las actividades o tareas que se realizan en razón que, una correcta estructura permite el establecimiento de funciones para la producción de productos o servicios mediante un orden y un correcto control para el alcance de los objetivos de la organización (Vásquez, 2012).

De acuerdo al estatuto de actualización de la EPS (2018), la estructura organizacional interna para gobierno, dirección, administración y control interno de las asociaciones son:

- **La junta general**, es la máxima autoridad de la asociación, se integra por todos los asociados, quienes tienen derecho a un solo voto. Sus decisiones son de carácter obligatorio para los órganos internos y los asociados siempre y cuando no se violente la ley, reglamentos o estatutos. Entre sus funciones está el aprobar y reformar el estatuto social, reglamento interno y el de elecciones, elegir a miembros de la junta directiva, vigilancia y administrador, fijar cuotas, resolver apelaciones, aprobar o rechazar informes, planes estratégicos, operacionales, presupuestos y entre otros.
- **La junta directiva** se integra de vocales principales con sus respectivos suplentes mismos que son elegidos por la junta general previa aprobación de requisitos estipulados por cada asociación. Entre sus funciones está el dictar normas de funcionamiento y operación, celebración de contratos, programas, sancionar a asociados de acuerdo a las causas, además de presentar estados financieros, balance social e informe de labores.
- **La junta de vigilancia** es el órgano de control de la organización que supervisará las actividades económicas y velará por el cumplimiento de resoluciones de la junta general y directiva, se integra de vocales principales con sus respectivos suplentes y

previo cumplimiento de los requisitos del reglamento interno. Entre sus funciones está el coordinar y supervisar la gestión administrativa, vigilar el estado contable y presentar un informe anual de labores a la junta general.

- **El administrador**, será elegido por la junta general y tendrá como atribuciones el representar legalmente a la asociación, cumplir y hacer cumplir disposiciones, presentar informes administrativos, estados financieros y balance social para conocimiento y aprobación de la junta directiva y la general.

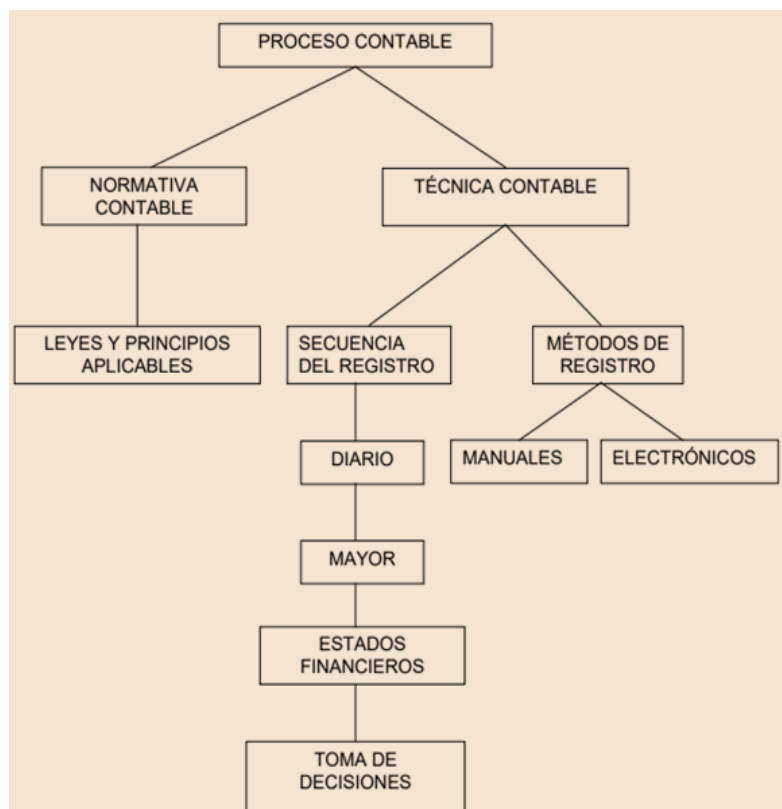
1.8. Procesos contables

Un proceso contable es una “herramienta que brinda información importante sobre la conducción o manejo de un negocio, en lo que al aspecto financiero se refiere, un correcto tratamiento de esta información, permitirá la toma de decisiones oportunas” (Picazo, 2012, p.4).

En el mismo contexto, en la figura 4 se describe el proceso contable:

Figura 4

Proceso contable



Nota: Picazo (2012, p.5)

El proceso contable debe realizarse de acuerdo a la normativa contable (leyes y principios) para que se pueda aplicar la técnica contable que abarca una secuencia de registro (diario, mayor, estados financieros y toma de decisiones) que debe ser procesada manual o electrónicamente (Quintero et al., 2018).

Para analizar los procesos contables es necesario definir la procedencia del capital social de la asociación que, de acuerdo a lo estipulado por la Normativa de la Economía Popular y Solidaria (2018) se constituye de:

- Cuotas de admisión de tipo ordinaria y extraordinaria.
- Utilidades y excedentes de la actividad económica tras el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Donaciones realizadas a favor de la asociación.

Respecto a los procesos contables, conforme lo establecido en la Norma Contable Simplificada para las Organizaciones del Sector no Financiero de la Economía Popular y Solidaria no Obligadas a Llevar Contabilidad (2017) las asociaciones deben aplicar el Catálogo Único de Cuentas (CUC) expuesto por la SEPS y llevar registros contables, elaborar los estados financieros y balance social anual, los cuales deben aprobarse dentro de los primeros noventa días de cada año por la junta general. La normativa además establece que, es deber del administrador presentar a la junta de vigilancia, balances semestrales para la emisión del informe correspondiente, mismo que debe ser conocido por la junta directiva previo a la aprobación de la junta general.

De acuerdo a lo estipulado por la SEPS (2019) la aplicación del CUC permitirá sistematizar de manera flexible el registro contable de los hechos administrativos, económicos y sociales de las organizaciones de EPS, proporciona los códigos y cuentas contables para el registro de transacciones que permitan un análisis y en base a ello la generación de informes que reflejen la situación financiera, el resultado de operaciones, cambios de patrimonio, flujos de efectivo y la política contables, además de proporcionar a la SEPS y demás organismos de control, información estandarizada de las transacciones que

se efectúen en las organizaciones de la EPS.

A más de lo expuesto, la SEPS (2017) a través de la resolución 028 resolvió que las organizaciones del sistema no financiero no obligadas a llevar contabilidad deben regirse a la norma contable simplificada para estandarizar sus transacciones y permitir el reconocimiento de las actividades económicas y administrativas.

El registro de cuentas simplificado implica:

Activo: integrado por todos los recursos de los que dispone la organización para sus fines, los cuales deben representar beneficios, provenientes de transacciones o eventos realizados identificables y cuantificables en unidades monetarias.

- Activo disponible: comprende las cuentas de inmediata liquidez.
- Cuentas por cobrar: proviene de las obligaciones por venta de bienes y servicios en cumplimiento de su objeto social.
- Propiedad, planta y equipo: son bienes e inmuebles que tiene la organización para su uso en la producción o provisión de bienes y servicios.

Pasivos: abarca las obligaciones presentes que la organización debe a terceros como a entidades financieras, proveedoras, impuestos, salarios.

- Cuentas por pagar: obligaciones que se contrae por compra de bienes y servicios en operaciones de la organización.
- Obligaciones patronales: comprende sueldos, comisiones, remuneraciones en especie, gratificaciones y aporte social.
- Obligaciones al SRI: implica obligaciones tributarias pendientes.
- Fondos por pagar: cuentas de ahorro individual sobre las que se pueden conceder préstamos, además permitirá el registro de valores por liquidar para devolución del capital social.
- Obligaciones por préstamo a corto plazo: representa obligaciones por operaciones de financiación con instituciones de ahorro y crédito, financieras y mercado de valores.

- Intereses de obligaciones a corto plazo: representa los costos de financiación relacionados con obligaciones contraídas con entidades financieras como intereses, comisiones, etc.
- Cuentas por pagar varios.

Patrimonio: resultado de la diferencia entre activos y pasivos, se integra del capital social, fondo irrepartible de reserva legal y demás reservas.

- Capital social: constituido por las aportaciones pagadas por socios en números, bienes o trabajo.

Ingresos: agrupa cuentas que acumulan los beneficios producidos a lo largo de un ejercicio fiscal, relacionado a las actividades que la organización está autorizada a desarrollar.

- Ingresos administrativos y sociales: cuotas de administración, cuotas extraordinarias, cuotas de ingreso, multas, etc.

Egresos: comprende las erogaciones que se efectúan a lo largo del ejercicio fiscal y que se desprenden de las actividades de la organización.

- Gastos del personal; representa subcuentas que representan las remuneraciones a que tiene derecho un trabajador.
- Gastos generales: agrupa subcuentas que acumulan los gastos producidos por servicios recibidos de terceros.
- Gastos financieros: agrupa subcuentas que acumulan los gastos causados durante un periodo con el objetivo de financiar el cumplimiento de las actividades de la entidad o solucionar problemas de fondos.
- Otros gastos.

1.9. Índices financieros

Son herramientas contables para conocer el estado actual de la empresa y cómo se proyecta hacia el futuro. Estos indicadores resultan útiles para medir la estabilidad, a capacidad de endeudamiento y las utilidades de la empresa, pues a través de esta herramienta, es posible la interpretación de cifras, resultados o información en general para

saber cómo actuar frente a diversos contextos (Mass, 2019).

A criterio de Molina (2014) los indicadores financieros son índices estadísticos que muestran la evolución de las empresas a través del tiempo, su cálculo permite tomar decisiones para resolver problemas o diseñar estrategias enfocadas al logro de objetivos en todas las áreas funcionales.

Entre los indicadores financieros más importantes se pueden mencionar:

Índice de liquidez

La liquidez de una organización representa la agilidad que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la habilidad con la que puede pagar sus cuentas (Gitman y Chad, 2012). Los indicadores de liquidez se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2

Índices de liquidez

Indicador	Descripción	Fórmula
Razón corriente	Indica la capacidad para cumplir con obligaciones financieras, deudas o pasivos corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$
Prueba ácida	Revela la capacidad para cancelar obligaciones corrientes sin contar con la venta de sus existencias.	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$
Capital neto de trabajo	Muestra el valor restante tras haber cancelado pasivos de corto plazo.	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$

Nota: Elaborado a partir del Instituto Nacional de Contadores Públicos (2012)

Índices de eficiencia

Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, muestra un enfoque en el cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados en un proceso, en sí tiene que ver con la productividad (Gitman y Chad, 2012).

Tabla 3

Índices de eficiencia

Indicador	Descripción	Fórmula
Rotación de inventarios	Representa las veces que los costos en inventarios se convierten en efectivo o se colocan a crédito.	$\frac{\text{Costo de mercancías vendidas}}{\text{Inventario promedio}}$
Inventarios en existencias	Mide el número de días inventariados disponibles para la venta.	$\frac{\text{Inventario promedio} * 365}{\text{Costo de mercancías vendidas}}$
Rotación de carteras	Mide el número de veces que las cuentas por cobrar giran en promedio durante un tiempo establecido.	$\frac{\text{Ventas a crédito}}{\text{Cuentas por cobrar promedio}}$
Periodo de cobro	Mide la frecuencia de recaudo de la cartera.	$\frac{\text{Cuentas por cobrar promedio} * 365}{\text{Ventas a crédito}}$
Rotación de activos	Mide cuanto se genera de lo invertido en activo total.	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo total}}$
Rotación de proveedores	Muestra las veces que se paga a los proveedores durante un ejercicio.	$\frac{\text{Compras del período}}{\text{Proveedores promedio}}$

Nota: Elaborado a partir del Instituto Nacional de Contadores Públicos (2012)

Índices de eficacia

Los indicadores de eficacia miden el logro de los resultados propuestos, ponen en evidencia si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso administrativo. Este tipo de indicadores se enfocan en el qué se debe hacer y el por qué se realiza, para lograr objetivos que una empresa u organización se ha planteado en un periodo determinado (Gitman y Chad, 2012).

Tabla 4

Índices de eficacia

Indicador	Descripción	Fórmula
Margen bruto de utilidad	Indica el porcentaje de los fondos restantes tras la eliminación del costo de los productos vendidos.	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas} * 100}$
Rentabilidad sobre ventas	Relación entre las utilidades después de ingresos y egresos no operacionales e impuestos.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas} * 100}$
Rentabilidad sobre activos	Mide la rentabilidad de los activos de una entidad, a través de la relación entre los beneficios netos y activos totales.	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Activo total}}$

Indicador	Descripción	Fórmula
Rentabilidad sobre el patrimonio	Refleja el rendimiento tanto de aportes como del superávit acumulado, mismo que debe compararse con la tasa de oportunidad que cada accionista tiene para evaluar sus inversiones.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$
Utilidad por acción	Indicar utilizado en el proceso de toma de decisiones en mercado de valores.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Número de acciones en circulación}}$

Nota: Elaborado a partir del Instituto Nacional de Contadores Públicos (2012)

Índices de desempeño

Miden las variables asociadas al cumplimiento de los objetivos y que constituyen una expresión cuantitativa y/o cualitativa de lo que se pretende alcanzar (Miranda, 2010).

Tabla 5

Índices de desempeño

Indicador	Descripción	Fórmula
Índice de participación en el mercado	Refleja la participación de la empresa en la satisfacción de la demanda de cierto producto.	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Ventas totales del sector}} * 100$
Índice de crecimiento en ventas	Debe estar relacionado con el crecimiento en volumen y precios.	$\frac{\text{Ventas del año corriente}}{\text{Ventas del año anterior}} * 100$
Índice de desarrollo de nuevos productos	Muestra el porcentaje de nuevos productos por diversificación, investigación o desarrollo.	$\frac{\text{Cantidad de productos año corriente}}{\text{Cantidad de productos año anterior} - 1}$
Índices de deserción de clientes	Mide la imagen de la entidad ante clientes.	$\frac{\text{Cantidad de clientes año corriente}}{\text{Cantidad de clientes año anterior} - 1}$

Nota: Elaborado a partir del Instituto Nacional de Contadores Públicos (2012)

Pese a la variedad de indicadores financieros presentados previamente, de acuerdo a Ruíz (2015) los utilizados por las organizaciones bajo la supervisión de la SEPS son:

Tabla 6

Indicadores financieros utilizados por las organizaciones bajo la supervisión de la SEPS

	Índice	Fórmula
Indicadores de liquidez	• Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$
	• Prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$
	• Solidez	$\frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}}$

	Índice	Fórmula
Indicadores de actividad	• Rotación de activos	$\frac{Ventas}{Activos\ totales}$
	• Rotación de activos fijos	$\frac{Ventas}{Activos\ no\ corrientes}$
	• Rotación de capital social	$\frac{Ventas}{Capital\ social}$
Indicadores de rentabilidad	• Rentabilidad sobre ventas	$\frac{Utilidades\ y\ excedentes}{Ventas}$
	• Rentabilidad sobre activos	$\frac{Utilidades\ y\ excedentes}{Activo\ total}$
	• Rentabilidad sobre patrimonio	$\frac{Utilidades\ y\ excedentes}{Patrimonio}$
	• Rentabilidad sobre capital social	$\frac{Utilidades\ y\ excedentes}{Capital\ social}$

Nota: Elaborado a partir de Ruíz (2015)

Por tanto, los indicadores financieros utilizados por la SEPS (2018) para la evaluación de las organizaciones no financieras del sector de la EPS son el análisis del total de activos, pasivos, patrimonio, capital social y capital de trabajo, además de indicadores de liquidez, de actividad y rentabilidad.

Tabla 7

Indicadores de liquidez, calidad y actividad

	Índice	Fórmula
Indicadores de calidad	Grado de satisfacción de los usuarios y familiares	$\frac{No.\ de\ quejas\ de\ usuarios\ y\ familiares}{No.\ promedio\ de\ residentes}$
	Grado de atención/seguimiento de los familiares	$\frac{No.\ promedio\ de\ vistas\ por\ residente}{No.\ promedio\ de\ residentes}$
	Actividades extra residenciales	$\frac{No.\ de\ actividades\ internas\ o\ externas\ realizadas}{No.\ de\ días\ del\ período}$
Indicadores de actividad	Cuota de mercado local-provincial-regional	$\frac{No.\ de\ plazas\ ofertadas\ por\ la\ Fundación}{No.\ de\ plazas\ ofertadas}$
	Grado de utilización de la capacidad instalada	$\frac{No.\ de\ medio\ de\ residencias\ diarias\ (ocupación)}{No.\ de\ plazas\ residentes}$

Índice	Fórmula
Grado de cobertura de la demanda	$\frac{\text{No. de solicitudes de residencia aceptadas}}{\text{No. de solicitudes recibidas en el período}}$
Promedio duración en lista de espera	$\frac{\text{No. de días en lista de espera de los solicitantes}}{\text{No. de solicitantes}}$
Indicadores de Recursos Humanos: empleo	$\frac{\text{No. de días de alta de los trabajadores}}{\text{No. de días mes}}$
Productividad global del personal contratado	$\frac{\text{No. medio de usuarios atendidos}}{\text{No. medios de empleados}}$
Absentismo del personal contratado	$\frac{\text{No. de días de baja del personal contratado}}{\text{No. de días personal contratado}}$
Modalidades de contratación	$\frac{\text{Personal a tiempo completo}}{\text{Total plantilla}}$
Indicadores económicos: coste por residente	$\frac{\text{Total gastos del período}}{\text{No. promedio residentes}}$
Ingreso por residente	$\frac{\text{Ingreso o gasto por naturaleza}}{\text{Total ingresos o gastos}}$
Retribución media empleados	$\frac{\text{Gastos personal}}{\text{Total plantilla}}$
Morosidad	$\frac{\text{Importe recibos devueltos}}{\text{Total importe recibos facturados}}$
Tesorería	$\frac{\text{Disponibile + realizable}}{\text{Exigible a c/p}}$
Solvencia	$\frac{\text{Activo real}}{\text{Exigible total}}$

Nota: Elaborado a partir de SEPS (2018)

1.10. Revisión de literatura

Al efectuar una revisión a la literatura existente sobre la gestión administrativa, financiera y contable que realizan las asociaciones de la EPS se pudo identificar que existen muy pocos estudios referentes al tema, no obstante, se logró obtener valiosa información que aporte teóricamente el desarrollo de la presente investigación. A continuación, se describen los siguientes artículos científicos:

Conforme lo expuesto por Yépez (2014), en su investigación denominada: “La gestión administrativa en las asociaciones agro turísticas del cantón Sucumbíos, y su incidencia en la baja optimización de los recursos empresariales”, por medio de la aplicación de encuestas y entrevistas, se logró conocer que:

- Las asociaciones no realizan una planificación adecuada por el escaso conocimiento técnico que tienen los socios, provocado por su nivel de instrucción, lo que genera que se realice la gestión administrativa, financiera y contable de forma empírica.
- La mayoría de las organizaciones no cuentan con manuales de funciones y procesos y las pocas que los tienen no los aplican, lo que les genera que haya interferencia en las actividades de los puestos, además, de no tener un instrumento para la evaluación de desempeño de los empleados.
- El control es inadecuado e irregular ya que no cuentan con instrumentos necesarios para realizarlo de forma correcta, por lo tanto, las asociaciones no pueden llevar a cabo procesos administrativos y productivos exitosos.

Según los resultados del estudio citado, estas asociaciones poseen muy poco conocimiento técnico sobre el ámbito administrativo, contable y financiero, lo cual provoca que se realice un manejo inadecuado de los recursos que estas poseen repercutiendo en su permanencia en el mercado. Además, su gestión la realizan empíricamente, puesto que no cuentan con las herramientas necesarias que sirvan de apoyo para que sus trabajadores realicen sus actividades y funciones de forma eficiente.

Aguilar et al., (2017) en su artículo denominado: Análisis de los modelos administrativos aplicados en el sector no financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador, se llegó a demostrar que la aplicación de los principios estipulados en la LOEPS por parte de las organizaciones que pertenecen a la EPS depende de la adecuada manera como se ha estructurado, puesto que una adecuada estructura permita realizar una administración efectiva para su desarrollo tanto económico y de sus miembros, con la finalidad que se pueda cumplir con los objetivos fundamentales como es la búsqueda de buen

vivir y del bien común. Siendo de gran importancia la implementación de estrategias nuevas que les permitan alcanzar la permanencia y satisfacción en cada una de las actividades que los integrantes de estas organizaciones realizan, con la finalidad de conseguir mayores engranajes de desarrollo y convertirse en el diferenciador del sistema económico nacional; la autogestión y el comercio justo son de alta prioridad; la calidad en los modelos administrativos empleados son su estrategia actual en la estructura de las asociaciones y/o cooperativas del sector real.

Por su parte García et al. (2017), en su investigación denominada: Sistema contable administrativo en empresas de la Economía Popular y Solidaria, concluyen que:

- Los diferentes proyectos productivos realizados en las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria no tienen claro cómo desarrollar adecuadamente el aspecto administrativo, pues desconocen aspectos básicos sobre cómo realizar una administración eficiente de sus recursos, por lo cual, los autores recomiendan realizar un programa establecido y claro para potenciar la actividad administrativa.
- Respecto al manejo contable, en estas asociaciones sus representantes no tienen claro tipo declaración de impuestos que deben realizar, ni cómo manejar la plataforma del Servicio de Rentas Internas, muy pocos de estos cuentan con planes de control tributario al interior de la empresa, otro tanto utilizan el sistema de RISE que determinan una cantidad mensual para esta actividad y permitida por el estado, sin embargo, no lo realizan con la frecuencia respectiva.
- En relación al tema de capacitación, en las empresas evaluadas consideran que a nivel estatal se deben implementar planes de acción que incida sobre los proyectos productivos tipo EPS capacitarse, pero deben ser programas financiados por entidades externas, puesto que al no tener clara la necesidad de capacitación no es posible desarrollarlas si estas tienen costo.

Se considera que es importante que se adopten acciones tanto al interior de las organizaciones bajo la vigilancia de la SEPS como en el exterior por parte de los organismos

de control, ya que mediante un trabajo en conjunto y el establecimiento de estrategias se podrá lograr que estas organizaciones tomen conciencia de la importancia que tiene realizar un manejo administrativo, contable y financiero adecuado, que les permitan, no solo alcanzar la permanencia en el mercado, sino también crecer y obtener beneficios para todos sus integrantes (García et al. 2017).

Capítulo dos

Metodología

2.1. Diseño de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y es de tipo descriptivo, tomando en cuenta que los datos fueron recogidos directamente en las asociaciones previamente asignadas, permitiendo conocer la verdadera situación de las mismas, respecto a la gestión administrativa, contable y financiera. Es importante aclarar que toda la información no fue recogida únicamente de las asociaciones, también se realizaron cálculos financieros con base a los estados financieros recopilados; además, se recopilaron datos existentes en la SEPS y otros documentos que aportaron al desarrollo de la investigación.

2.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se aplicó es descriptivo, considerando que se pretende analizar las características de la gestión administrativa, contable y financiera de las asociaciones de EPS de la provincia de Santa Elena en el periodo 2018 y explicar los resultados obtenidos.

2.3. Población y muestra

La población objeto de estudio son las 258 asociaciones activas de EPS de la provincia de Santa Elena, las mismas que fueron previamente asignadas y tomadas del catastro de la SEPS.

Para determinar la muestra se utilizó la siguiente fórmula

$$n = \frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Donde:

α_c = *Valor del nivel de confianza (varianza)*

Nivel de confianza, es el grado o nivel de seguridad de los resultados a analizar, el nivel habitual de confianza es del 95%.

e^2 = *Margen de error*

Margen de error, es el nivel de error que se acepta al seleccionar la muestra; este margen de error suele ponerse en torno a un 3%.

$N = \text{Tamaño población (universo)}$

Considerando los datos asignados se obtiene la siguiente muestra:

$$n = \frac{258 * (1.96 * 0,5)^2}{1 + (0.05^2 * (258 - 1))}$$

$$n = \frac{247.7832}{1.6425}$$

$$n = 151$$

La muestra a la cual se debió aplicar la encuesta fue 151 asociaciones; sin embargo, se obtuvo respuesta de 70 asociaciones.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para recoger la información primaria se utilizó como instrumento una encuesta al representante legal - administrador y/o contador de cada una de las asociaciones. Esta encuesta se aplicó a las asociaciones de las diferentes actividades económicas de la provincia de Santa Elena que forman parte de la muestra.

Para diagnosticar la gestión del área administrativa, contable y financiera de las asociaciones evaluadas, se efectuó una descripción preliminar del entorno que las rodea. Posteriormente, con la información recogida a través de la encuesta que estuvo dirigida al representante legal - administrador y/o contador se realizó un análisis interno sobre las funciones administrativas, contables y financieras, con el propósito de identificar las distintas políticas administrativas, comerciales y financieras existentes, además se buscó conocer la existencia o ausencia de estas estrategias para brindar una visión más real de las asociaciones.

2.5. Diagnóstico de las asociaciones de estudio.

El estudio se realizó en la provincia de Santa Elena, específicamente en el cantón del mismo nombre, donde se encuentran las parroquias Atahualpa, Ballenita, Chanduy, Colonche, Manglar Alto, San José de Ancón, Santa Elena, Simón Bolívar, donde existen 151 asociaciones activas, como se puede observar en la tabla 8:

Tabla 8

Cantidad de asociaciones por grupo de organización

Parroquia	Producción	Servicios	Total
Atahualpa	1	1	2
Ballenita	2	3	5
Chanduy	16	4	20
Colonche	19	8	27
Manglar Alto	18	20	38
San José de Ancón	1	2	3
Santa Elena	18	2	20
Simón Bolívar	4	32	36
Total	79	72	151
%	52,32%	47,68%	100,00%

Nota: Elaborado a partir de los datos tomados de la página de la SEPS (2018)

Además, se observa que de un total de 151 asociaciones, el 52,32% pertenecen al grupo de producción, el 47,68% se concentra en el sector de servicios, en el cantón de Santa Elena no existen asociaciones que pertenezcan al grupo de consumo.

A continuación, en la tabla 9 se observa la cantidad de asociaciones por clase de actividad:

Tabla 9

Cantidad de asociaciones del cantón Santa Elena por clase de actividad

Grupo organización	Cantidad	% Grupal	% Total
Producción	79	100,00%	52,32%
Acuícola	11	13,92%	7,28%
Agrícola	9	11,39%	5,96%
Agropecuaria	23	29,11%	15,23%
Artesanal	5	6,33%	3,31%
Avícola	3	6,33%	1,99%
Metalmecánica	1	1,27%	0,66%

Grupo organización	Cantidad	% Grupal	% Total
Pesquera	9	11,39%	5,96%
Silvícola	1	1,27%	0,66%
Textil	16	20,25%	10,60%
Otros	1	1,27%	0,66%
Servicios	72	100,00%	47,68%
Alimentación	23	31,94%	15,23%
Alimenticia	4	5,56%	2,65%
Capacitación	1	1,39%	0,66%
Limpieza	14	19,44%	9,27%
Mantenimiento	3	4,17%	1,99%
Peluquería	1	1,39%	0,66%
Reciclaje	1	1,39%	0,66%
Turismo	10	13,89%	6,62%
Otros	15	20,83%	9,93%
Total	151		100,00%

Nota: SEPS (2018)

En el cantón Santa Elena de la provincia del mismo nombre, la mayoría de las asociaciones desarrollan actividades primarias, con un peso significativo de la agricultura y la pesca, en ella o bien se trabaja por cuenta propia o como es el caso de la mayoría se trabaja en relación de dependencia, en términos absolutos de categoría de ocupación (SEPS, 2019).

Referente a su organización administrativa y contable, las asociaciones se rigen a lo estipulado en la LOEPS y su reglamento. De esta manera, para el registro de sus operaciones contables las asociaciones están obligadas a regirse al Catálogo Único de Cuentas (CUC) conforme lo establecido por la LOEPS, además cada organización genera información financiera conforme la normativa contable y tributaria vigente. Sin embargo, existen asociaciones que no se encuentran obligadas a llevar contabilidad, estas deben basar sus registros contables en base a la Norma Contable Simplificada para las organizaciones del sector no financiero de la EPS no obligados a llevar contabilidad (LOEPS, 2018).

2.6. Instrumento de recolección de información

Se utilizó la encuesta como instrumento de recolección y fue diseñada en tres partes (Apéndice 1), las cuales permitieron recoger información general de las asociaciones (5

preguntas), así como también sobre los procesos administrativos (9 preguntas) y las políticas y procedimientos contables (16 preguntas).

2.7. Validez

Para validar la encuesta se utilizó la validez del contenido, para lo cual el instrumento fue objeto a revisión y aprobación de dos expertos respecto al tema de gestión administrativa, contable y financiera y un experto en el ámbito metodológico. Los expertos encargados de validar la encuesta, fueron docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja, quienes se encargaron de estructurar y formular las preguntas de forma técnica para recoger la información requerida y realizar el estudio.

Capítulo tres

Análisis y discusión de resultados

3.1 Resultados de la encuesta

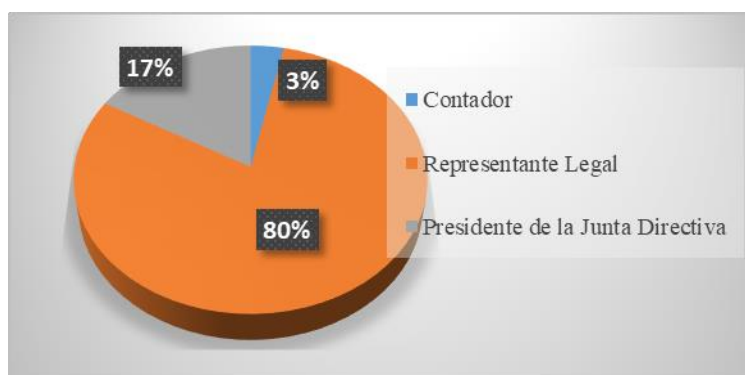
La encuesta fue respondida por un representante (representante legal - administrador y/o contador) de 70 asociaciones no financieras de la EPS del cantón Santa Elena, con la finalidad de diagnosticar la situación actual sobre la gestión que se realiza en las mismas respecto al ámbito administrativo, contable y financiero.

En primer lugar, se analizó la información general, que presenta datos relacionados con el cargo que desempeñan los encuestados, el nivel de instrucción y el tipo del lugar de funcionamiento de la organización. A continuación, se analizó el ámbito administrativo, con preguntas que buscaron describir la forma de organización y planificación de las asociaciones, reuniones, evaluación de la gestión y control interno, entre otros aspectos. Finalmente se evaluó el ámbito contable para determinar si desarrollan adecuadamente el registro de las transacciones y manejo de la documentación; además, si existen políticas, manuales e instructivos y como se realiza el control del equivalente de efectivo.

3.1.1. Datos generales

Figura 5

Cargo que desempeñan los encuestados



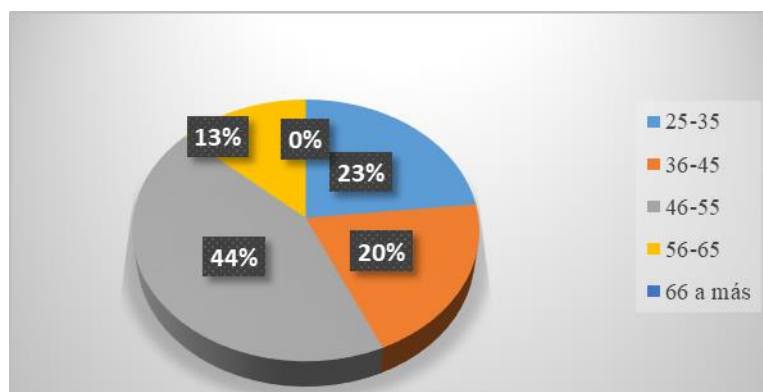
Nota: Datos tomados de la encuesta

La figura 5 indica que, del total de personas encuestadas, el 80% son representantes legales, mientras que el 17% son presidentes de la junta directiva y el 3% son contadores. Como se evidencia, la encuesta fue respondida en la mayoría de las asociaciones por su representante legal, lo cual permitió obtener valiosa información sobre el ámbito

administrativo, contable y financiero.

Figura 6

Edad de los encuestados

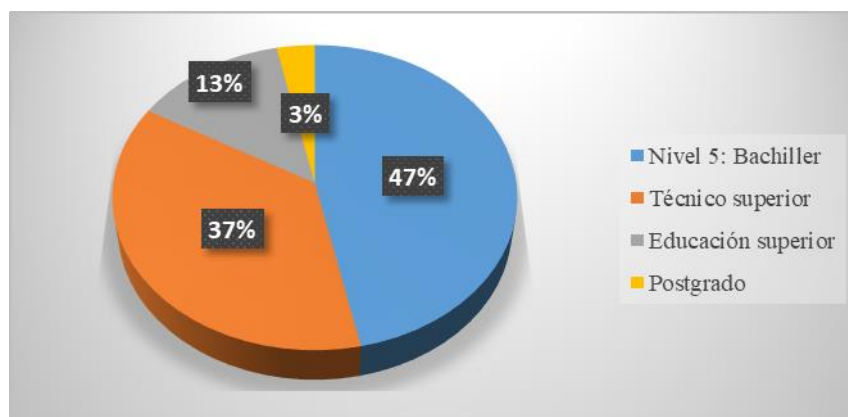


Nota: Datos tomados de la encuesta

La figura 6 muestra que el 44% de los encuestados tiene entre 46 y 55 años, el 23% de los mismos entre 25 y 35 años, el 20% entre 36 y 45 y un 13% está entre 56 y 65 años. Según los resultados obtenidos, las personas a las que se les aplicó la encuesta se encuentran en una edad adulta; por tanto, pueden responder las preguntas de la encuesta de forma.

Figura 7

Nivel de instrucción del encuestado



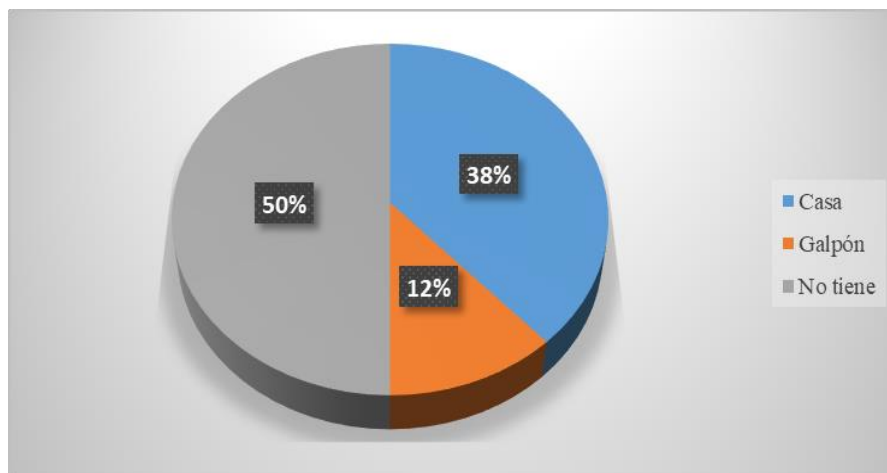
Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 7 se puede observar que el 47% de los encuestados culminaron el bachillerato, el 37% tienen instrucción escolar técnico superior, el 13% tiene educación básica y el 3% de los encuestados tienen un postgrado. Conforme los resultados obtenidos, se puede apreciar que el nivel de formación académica de la mayoría de personas encuestadas es el

bachillerato y técnico superior, evidenciando que realizan sus actividades con base a la experiencia adquirida.

Figura 8

Lugar de funcionamiento de la asociación

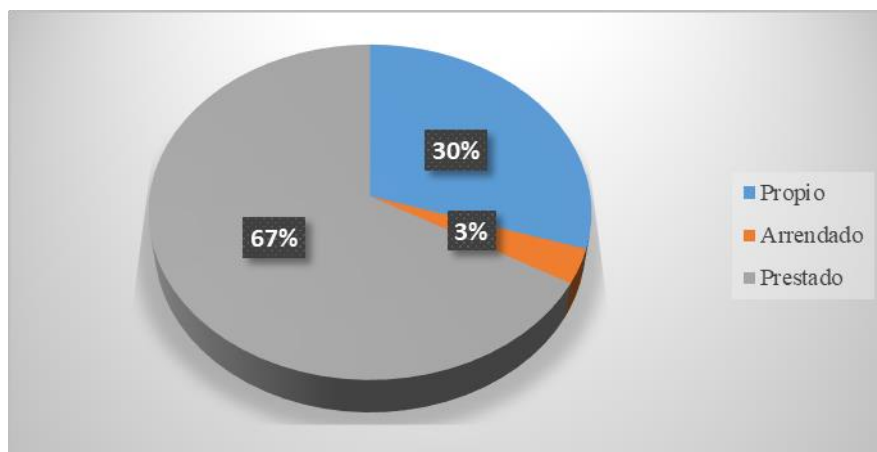


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 8 se puede observar que el 50% de las asociaciones no tiene lugar de funcionamiento para la asociación, el 38% funciona en una casa y el 12% menciona que la asociación funciona en un galpón. Según los resultados expuestos la mayoría de asociaciones no tienen un lugar fijo de funcionamiento, lo cual repercute en el desarrollo de su actividad económica.

Figura 9

Propiedad donde funciona la asociación



Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 9 se puede ver que, del total de asociaciones analizadas, el 67% funcionan en lugares prestados, considerando que los socios facilitan un lugar que funciona como

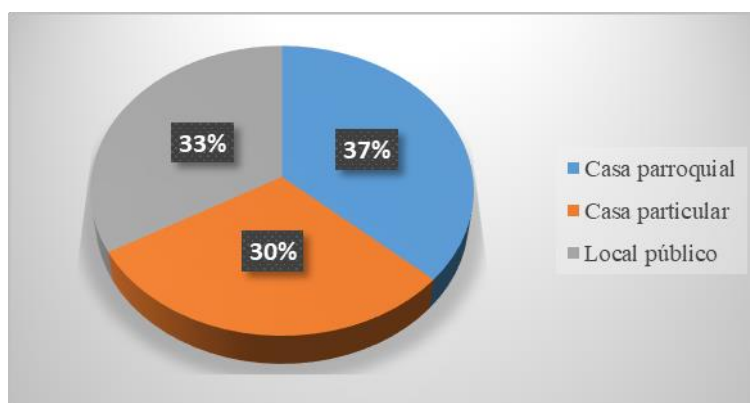
oficina para que ejecuten las actividades para la cual fueron creadas, el 30% opera en un lugar propio y un 3% realiza sus actividades en un lugar arrendado.

3.1.2. *Ámbito administrativo*

En este apartado se presentan los resultados obtenidos respecto al ámbito administrativo con las preguntas que permitieron recoger información sobre la organización y planificación de las asociaciones, reuniones; así como, la evaluación de la gestión y control interno:

Figura 10

Sede de reuniones de las asociaciones

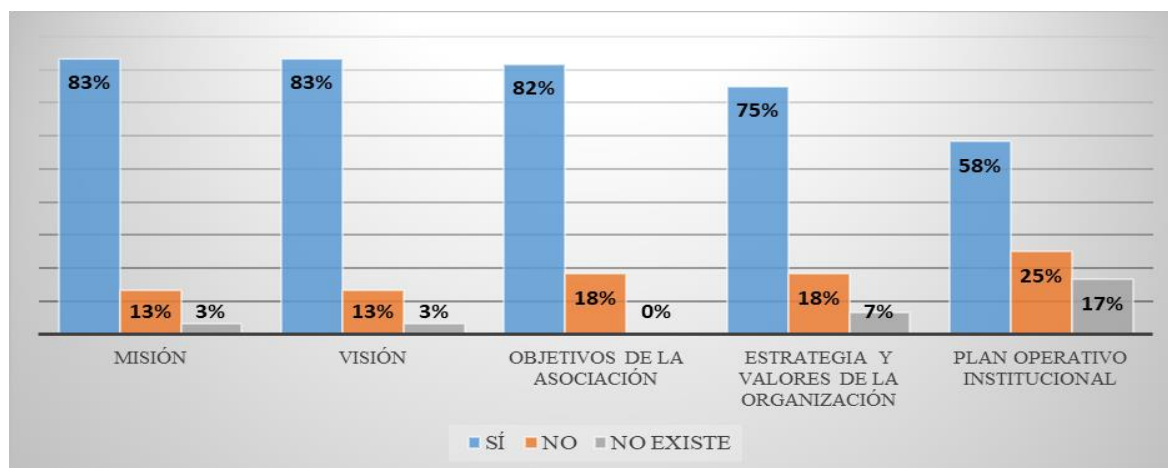


Nota: Datos tomados de la encuesta

Según los resultados obtenidos la mayoría de asociaciones no cuenta con un lugar propio y fijo para efectuar sus reuniones y desarrollar sus actividades, afectando el desarrollo de sus actividades económicas.

Figura 11

Qué tiene establecido formalmente la institución

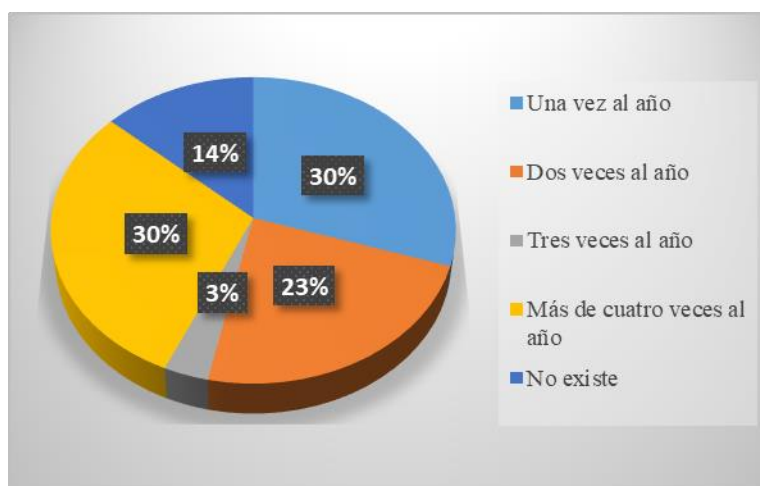


Nota: Datos tomados de la encuesta

Como se puede observar en la figura 11, en el 83% de las asociaciones se ha establecido de manera formal la misión, el 13% no y en el 3% no existe. En el 83% de las asociaciones sí se ha definido la visión, en el 13% no y el 3% menciona que no existe, en tanto sobre los objetivos de la asociación, en el 82% sí se hallan establecidos y en el 18% no existen, respecto a las estrategias y valores de la organización, en el 75% sí se han definido, en el 18% no tienen y en el 7% no existen, en cuanto al plan operativo institucional, el 58% mencionó que sí tiene, el 25% contestó que no tiene y un 17% dijo que no existe. Según los resultados obtenidos, en la mayoría de asociaciones sí se encuentran establecidos de manera formal la misión, visión, objetivos, estrategias y el plan operativo, pues consideran que son la base para realizar una gestión eficiente de los recursos materiales, económicos y humanos que son necesarios para que la asociación efectúe de forma eficiente la actividad económica para la cual fue creada.

Figura 12

Veces que se reúne el órgano de gobierno

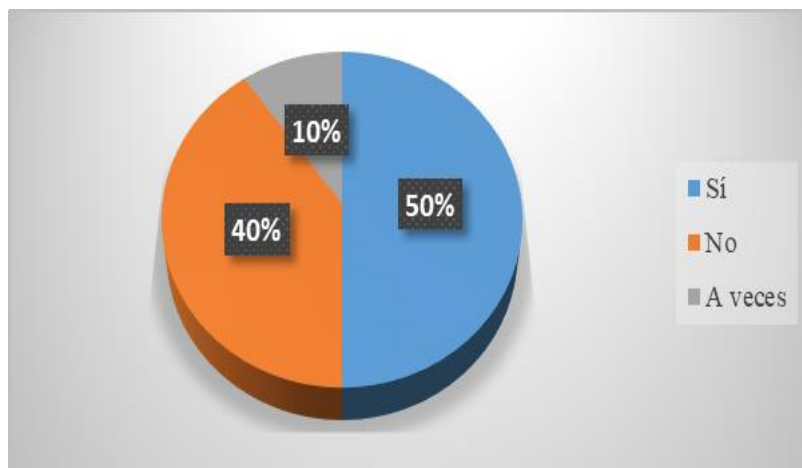


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 12, se puede observar que en el 30% de las asociaciones el órgano de gobierno se reúne más de cuatro veces al año, en el 30% lo hacen una vez al año, en el 23% se realizan reuniones dos veces al año, en el 14% no se realizan y tan solo en el 3% se reúnen tres veces al año. Conforme el artículo 18 del RLOEPS, el órgano de gobierno debe reunirse de forma ordinaria por lo menos una vez al año y de forma extraordinario cuantas veces lo requieran.

Figura 13

Presentación del informe administrativo y estados financieros

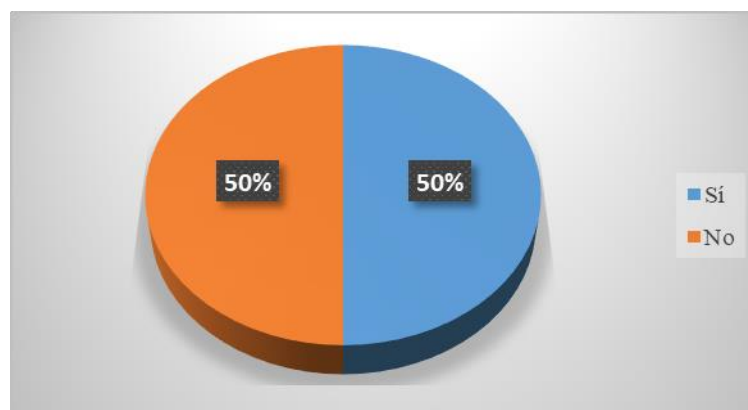


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 13 se puede observar que en el 50% de las asociaciones, el administrador presenta semestralmente un informe administrativo y estados financieros para consideración del órgano de gobierno y control; en el 40% no los presentan y en el 10% se lo presenta a veces. Respecto a la presentación de tanto un informe administrativo como los estados financieros la mitad de las asociaciones encuestadas sí lo hacen, puesto que es su obligación mantener informados a todos sus asociados sobre la gestión realizada en el ámbito administrativo, contable y financiero, de este modo se podrán tomar decisiones oportunas que busquen el bien común para garantizar el crecimiento económico de todos quienes conforman la asociación.

Figura 14

Manuales de funciones y procedimientos

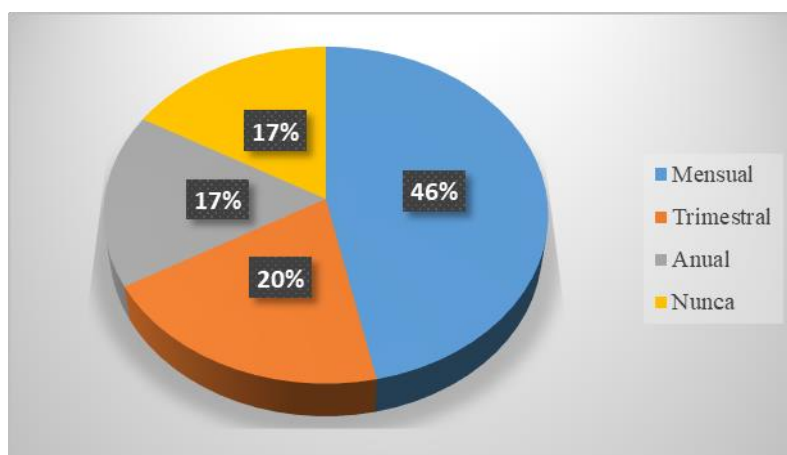


Nota: Datos tomados de la encuesta

Según la figura 14, en el 50% de las asociaciones existe manuales de funciones, procedimientos administrativos y políticas contables para el registro y el control de operaciones y en el 50% no existen. Pues dichos manuales son de gran importancia, ya que en estos se hallan establecidas las políticas y directrices necesarias bajo las cuales el talento humano desarrollan sus funciones, actividades, procesos y procedimientos. Además, estos documentos sirven de apoyo cuando ingresan nuevos integrantes a la asociación, considerando que pueden familiarizarse rápidamente con las actividades que se cumplen en cada una de las áreas de la organización.

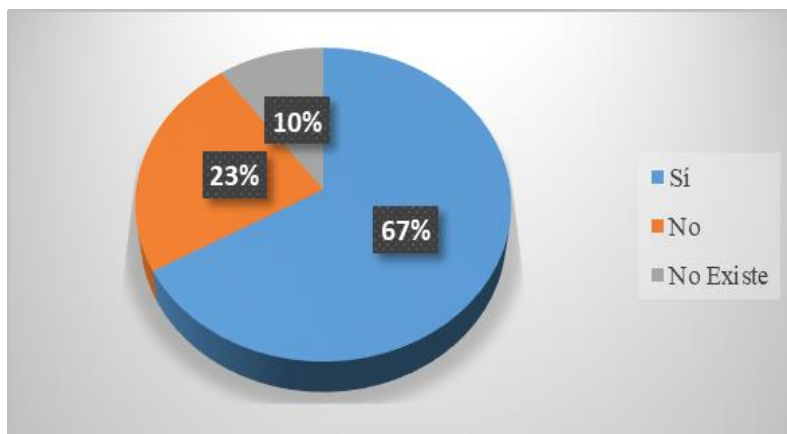
Figura 15

Evaluación de la gestión y control interno

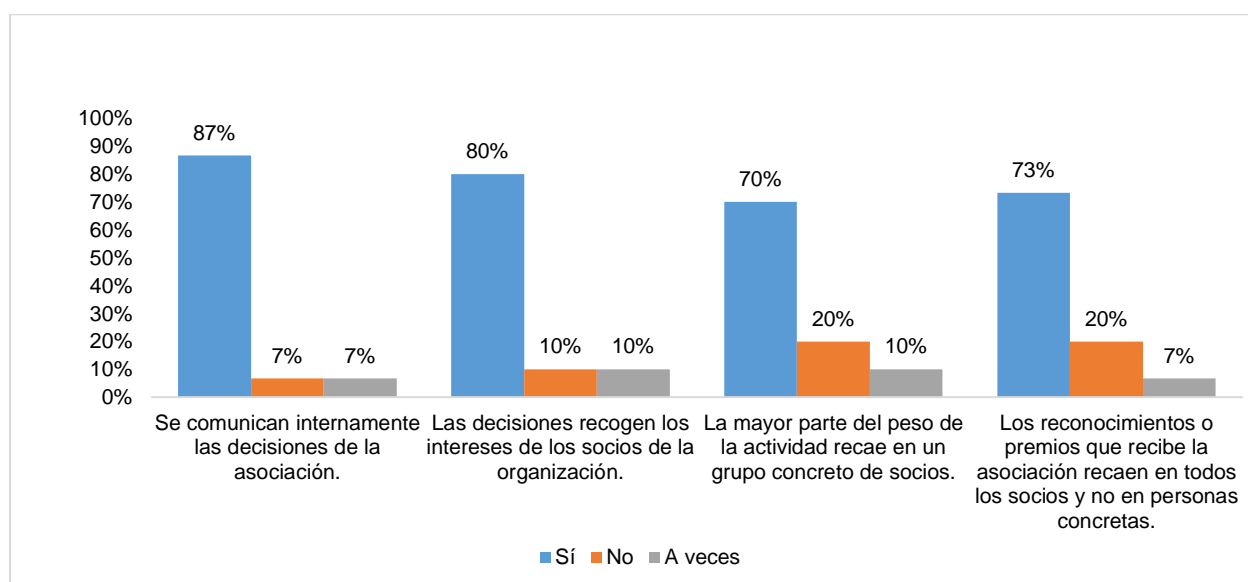


Nota: Datos tomados de la encuesta

Conforme los resultados presentados en la figura 15, en el 46% de las asociaciones evaluadas los directivos realizan de manera mensual la evaluación de la gestión y control interno; en el 20% se realiza trimestralmente, en el 17% se lo hace de forma anual y en el 17% nunca se realizan evaluaciones. En gran parte de las asociaciones encuestadas sí se realiza una evaluación a la gestión y control interno efectuado, puesto que permite identificar falencias en dicho sistema para tomar acciones correctivas de manera oportuna, implementarlas, dar seguimiento y verificar los resultados obtenidos.

Figura 16*Presupuesto de las asociaciones**Nota: Datos tomados de la encuesta*

De acuerdo a los resultados presentados en la figura 16, en el 67% de las asociaciones el presupuesto en función del plan operativo es aprobado por la junta general, mientras que en el 23% no lo es y en el 10% no existe. En la mayoría de las asociaciones, el presupuesto es elaborado y aprobado cada periodo económico conforme lo establecido en la normativa vigente, ya que el presupuesto de la asociación debe ser elaborado de acuerdo al plan operativo, dado que en este se establece las actividades que se ejecutaran durante el periodo económico y el valor monetario requerido.

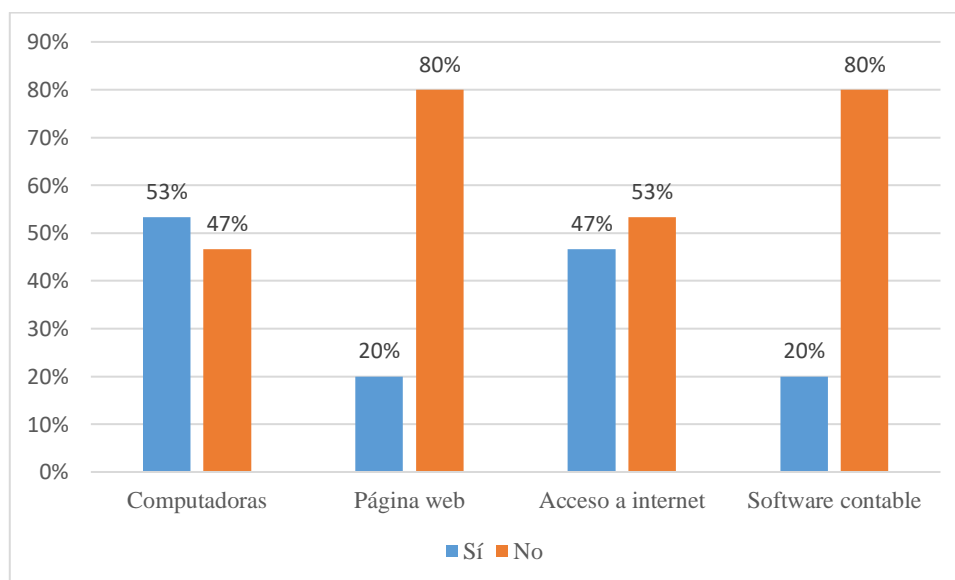
Figura 17*Actividades que se realizan en la asociación**Nota: Datos tomados de la encuesta*

Como se puede observar en la figura 17, en el 87% de las organizaciones evaluadas

se comunican internamente las decisiones que se adoptan, en el 7% no y en un 7% a veces. En el 80% de las asociaciones las decisiones recogen los intereses de los socios de la organización, en el 10% no y en el 10% a veces. En el 70% de las asociaciones la mayor parte del peso de las actividades recae en un grupo concreto de socios, en el 20% no y en el 10% a veces. En el 73% de las asociaciones los reconocimientos o premios que recibe la asociación recaen en todos los socios y no en personas concretas. Los resultados expuestos evidencian que en la mayoría de asociaciones evaluadas se adoptan decisiones en busca de satisfacer los intereses de todos quienes integran la misma. Así también las actividades que se realizan en las organizaciones analizadas recaen solo sobre un grupo de socios, especialmente cuando se debe gestionar el cumplimiento de los contratos adquiridos. Hay que tomar en cuenta que los reconocimientos y premios recaen sobre toda la asociación, ya que realizan tanto sus representantes como los asociados, pues buscan desarrollar de mejor manera su actividad económica para alcanzar sostenibilidad a largo plazo y un crecimiento adecuado.

Figura 18

Uso de la Tecnología de la Información y Comunicación



Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 18, en cuanto al uso de computadoras se puede observar que el 53% sí utilizan y el 47% no; por su parte, el 80% no cuentan con páginas web, mientras que el 20% sí. Con respecto al acceso al internet, el 53 no tienen acceso, mientras que 47% sí tiene

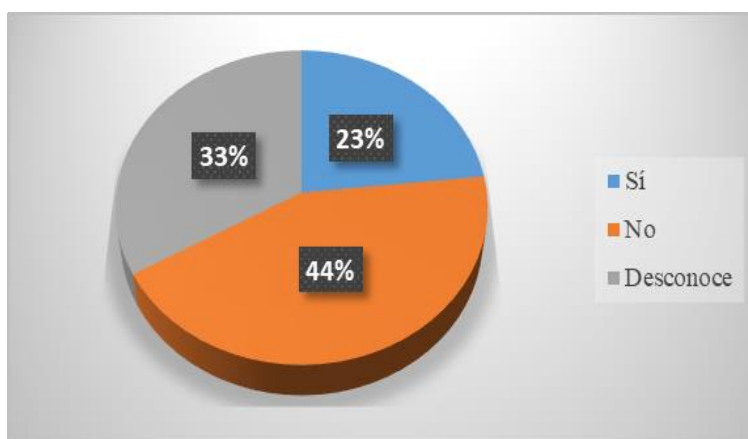
acceso., En cuanto al uso de un software contable, el 80% no cuentan con un sistema automático contable. Por lo tanto, ante estos resultados se puede decir, que la mayoría de asociaciones no tiene un lugar fijo para su funcionamiento, se puede apreciar que el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación es limitado, pues muchas de ellas solo tienen acceso a una computadora e internet, y pocas poseen página web y un software contable. Cabe indicar, que la mayoría de las asociaciones no desarrollan sus actividades económicas plenamente.

3.1.3. *Ámbito contable*

En este punto se incluye el análisis de las 16 preguntas sobre al ámbito contable exponiendo los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada, lo cual permite tener una percepción general de cómo se encuentran contablemente las asociaciones del sector en estudio:

Figura 19

Uso del Catálogo Único de Cuentas



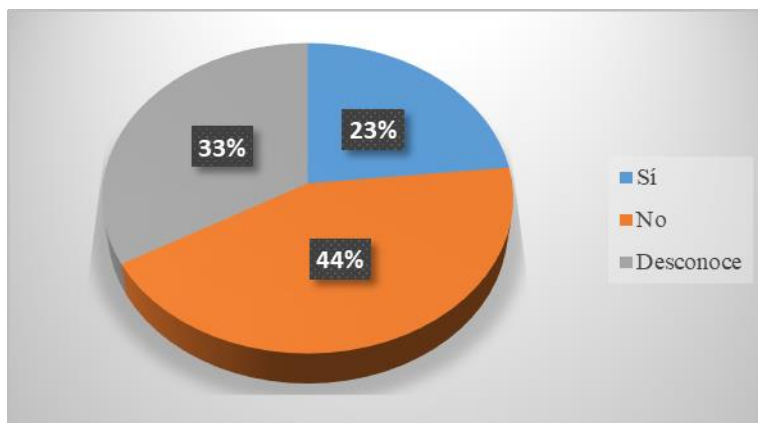
Nota: Datos tomados de la encuesta

Conforme los resultados en la figura 19, el 44% de las organizaciones no utiliza el CUC emitido por la SEPS para el registro de las operaciones, el 33% de los encuestados lo desconoce y un 23% sí utiliza. Cabe mencionar que en este manual se encuentra descrito de forma detallada como las asociaciones no financieras de la EPS deben realizar el registro de sus transacciones, elaborar sus estados financieros y presentar a los organismos de control, pues hay que considerar que la información generada sirve para conocer la situación económica financiera real en la cual se encuentra la asociación y tomar decisiones de manera

oportuna.

Figura 20

Sistema de contabilidad

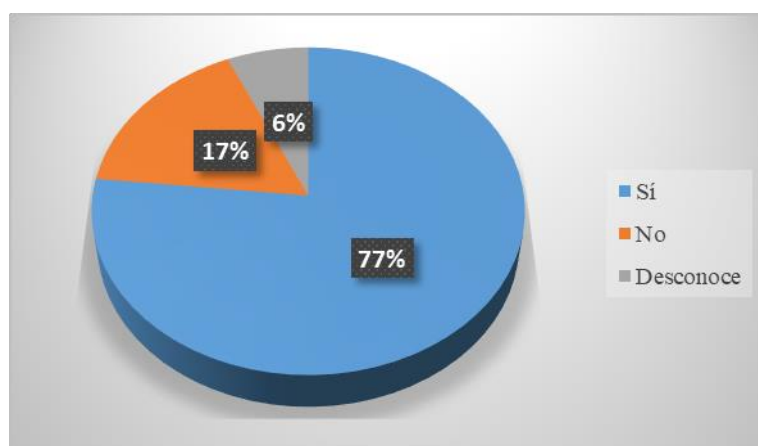


Nota: Datos tomados de la encuesta

Según los resultados presentados en la figura 20, en el 44% de las organizaciones analizadas no se han implementado un sistema de contabilidad, el 33% de los encuestados lo desconoce y solo en un 23% de las asaciones sí se ha implementado. Según los resultados obtenidos muy pocas asociaciones poseen un sistema contable, tomando en cuenta que la gran mayoría no lleva contabilidad y no consideran necesaria la implementación de un sistema contable para el registro de sus movimientos económicos; no obstante, los registros contables deben realizar con base al CUC y lo establecido en la norma técnica para no obligados a llevar contabilidad.

Figura 21

Manejo de la documentación de la organización

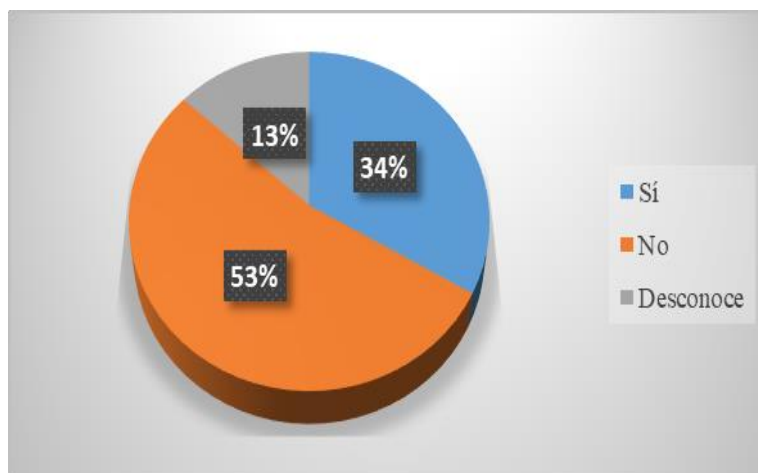


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 21 se puede observar que en el 77% de las organizaciones la documentación de respaldo y archivo es organizada y conservada de acuerdo a la normativa, en el 17% no se lo hace y un 6% de los encuestados desconoce el manejo de la documentación. En la mayoría de las asociaciones encuestadas la documentación de respaldo y archivo es organizada y conservada conforme la normativa vigente, considerando que de acuerdo al artículo 41 del reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, estos deben conservarse durante el plazo mínimo de 7 años. Estos comprobantes deben guardarse en físico y cumplido el plazo mínimo de 7 años podrán desecharse. En los casos que los documentos sean auto impresos o de facturación electrónica, deberá mantenerlos en archivo, magnético. Todos los documentos deberán estar disponibles ante cualquier requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI).

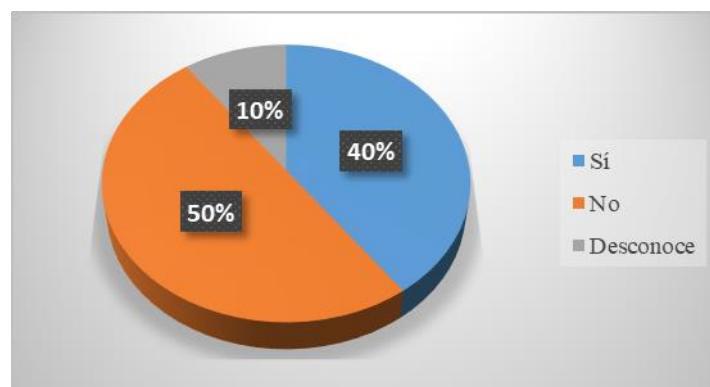
Figura 22

Políticas de compras

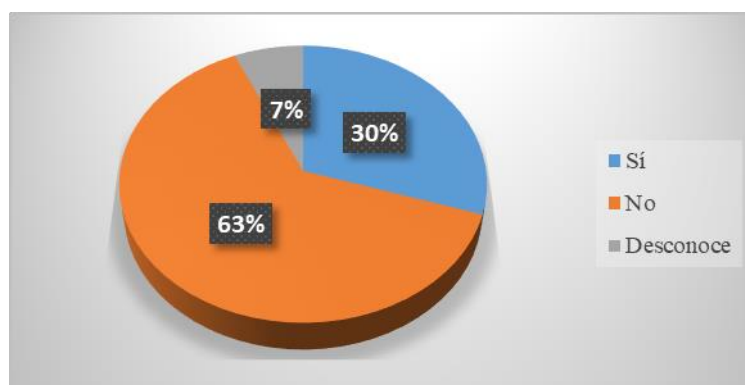


Nota: Datos tomados de la encuesta

Conforme los resultados presentados en la figura 22, en el 53% de las asociaciones no existen políticas de compras que respalden las adquisiciones de servicios y bienes, en el 34% sí existe y un 13% de los encuestados desconoce la existencia de dichas políticas. En la mayoría de asociaciones no existen políticas de compras establecidas de manera formal, considerando que estas brindan las pautas bajo las cuales la organización realizara sus adquisiciones, tales como: condiciones de compra, plazos y forma de pago, tiempo de entrega, entre otros criterios.

Figura 23*Gestión de los bienes**Nota:* Datos tomados de la encuesta

En la figura 23 se evidencia que en el 50% de las asociaciones los bienes que adquiere la organización no son guardados en bodega o ubicados en el sitio donde cumplirá la finalidad de la compra, en el 40% de las organizaciones sí lo hacen y el 10% de los encuestados desconoce si lo hacen. Sin importar la actividad económica a la cual se dedique la organización, es importante que los bienes y productos que esta adquiera sean almacenados en un lugar específico, sean clasificados y ordenados y sean fáciles de ubicar.

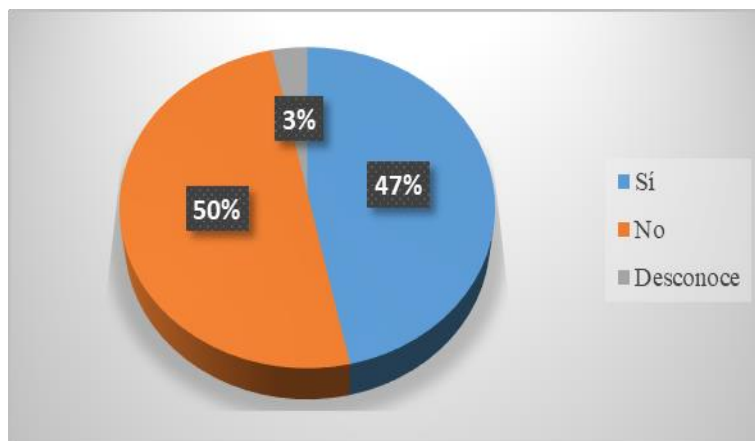
Figura 24*Firmas de responsabilidad**Nota:* Datos tomados de la encuesta

En la figura 24, en el 63% de las asociaciones no se firma un documento entre el representante legal y el responsable del uso y custodia de los bienes, mientras que en el 30% sí se lo hace y un 7% de los encuestados lo desconoce. En la mayoría de asociaciones no existe un control adecuado de los bienes y productos que se adquieren pues no existe un registro que respalde su ingreso y posterior salida, además no existe una persona responsable de su custodia, lo cual perjudica el funcionamiento dentro de la asociación pues

puede existir pérdida de dichos bienes, deterioro o caducidad sin existir quien se haga responsable.

Figura 25

Manejo del efectivo y cheques

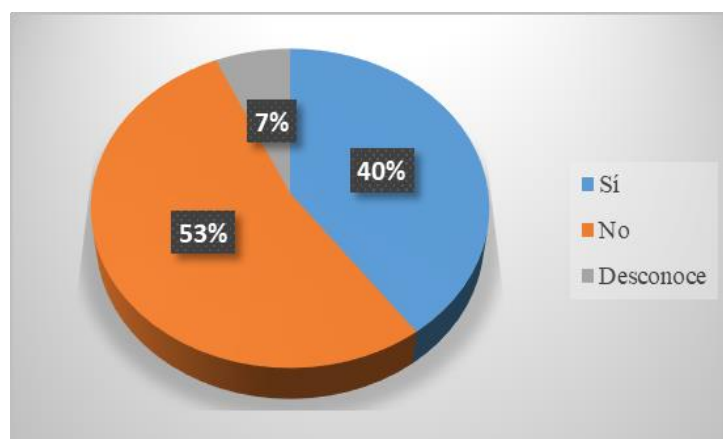


Nota: Datos tomados de la encuesta

Según los resultados expuestos en la figura 25, en el 50% de las asociaciones las recaudaciones en efectivo y cheques no son revisados, depositados y registrados en las cuentas de la asociación, en el 47% sí se realiza y el 3% de los encuestados mencionaron que desconocen. En gran parte de las asociaciones las recaudaciones realizadas por el desarrollo de sus actividades económicas son revisadas y depositadas en la cuenta de las mismas, de este modo garantizan el ingreso del efectivo y su equivalente. Cabe mencionar que tanto el ingreso como la salida de dinero son registrados y respaldado con documentos, además se presenta en el informe semestral.

Figura 26

Evaluación de las recaudaciones

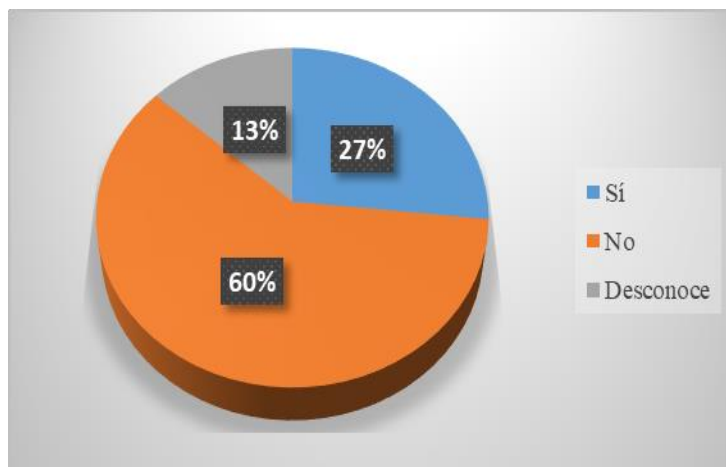


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 26 se puede observar que en el 53% de las asociaciones analizadas la junta de vigilancia no realiza verificaciones mensuales para comprobar que las recaudaciones se han depositado íntegramente en las cuentas de la asociación, en el 40% sí se realiza y un 7% de los encuestados lo desconoce. La mayoría de las asociaciones no considera necesario realizar verificaciones mensuales sobre los valores depositados, puesto que los movimientos de efectivo y su equivalente son respaldados con comprobantes, son registrados y presentados en el informe administrativo y en los estados financieros. No obstante, muchas asociaciones sí verifican de forma mensual el depósito íntegro de los valores, ya que consideran importante efectuar un control sobre la gestión de los recursos económicos de la asociación.

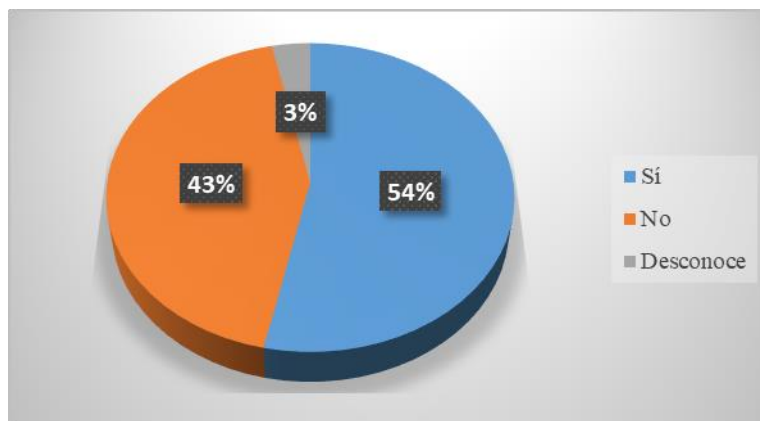
Figura 27

Existencia de un instructivo sobre el manejo de fondos

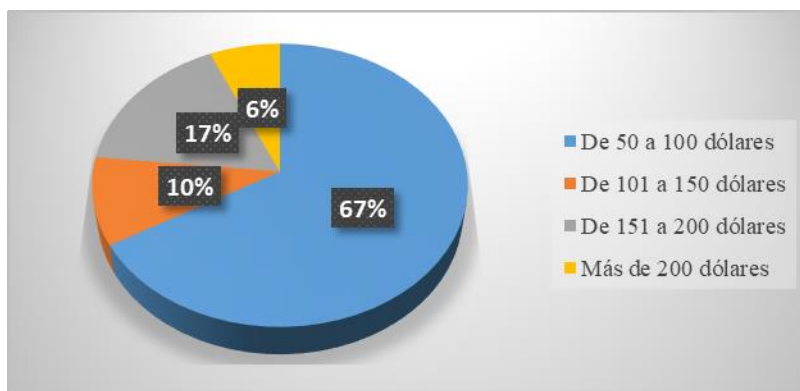


Nota: Datos tomados de la encuesta

Según los resultados presentados en la figura 27, en el 60% de las asociaciones no existe un instructivo sobre la finalidad, creación, manejo, control y reposición de los fondos, en el 27% sí existen y un 13% de los encuestados lo desconoce. En la mayoría de asociaciones sí existe dicho instructivo, pues consideran que es importante contar de manera formal con un manual donde se hallen especificadas los procedimientos para el manejo, control y reposición de fondos, ya que es necesario destinar un valor para los gastos menores que puedan suscitarse en el desarrollo de las actividades diarias en las asociaciones.

Figura 28*Fondo de caja chica**Nota:* Datos tomados de la encuesta

En la figura 28 se puede observar que en el 54% de las asociaciones sí existe un fondo de caja chica para cubrir gastos menores urgentes, en el 43% no existe y en el 3% desconoce si existe o no. En la mayoría de las asociaciones, sí existe un fondo de caja chica, ya que consideran importante destinar un valor para cubrir gastos emergentes que puedan generarse en el desarrollo de las actividades diarias de la asociación, el cual debe ser respaldado por un comprobante y/o firma de responsabilidad de quien solicitó el gasto. Además, estos gastos deben ser registrados contablemente.

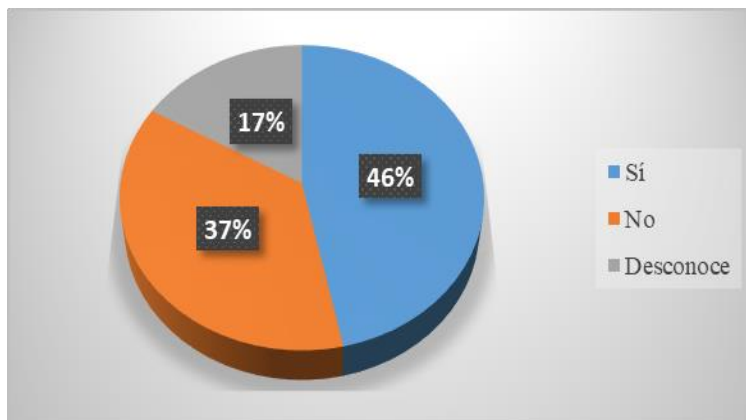
Figura 29*Valor del fondo de caja chica**Nota:* Datos tomados de la encuesta

Según los datos presentados en la figura 29, en el 67% de las asociaciones el valor de los fondos que tiene en caja chica es entre 50 a 100 dólares, en el 17% el monto es de 151 a 200 dólares, en el 10% poseen un fondo de 101 a 50 dólares y en un 6% el fondo es más de 200 dólares. En la mayoría de asociaciones el valor destinado para el fondo de caja

chica varía entre 50,00 y 100,00 dólares, cabe mencionar que el encargado de caja general debe realizar su reposición conforme sea necesario y verificar que los gastos realizados se encuentren debidamente respaldados.

Figura 30

Arqueos de caja

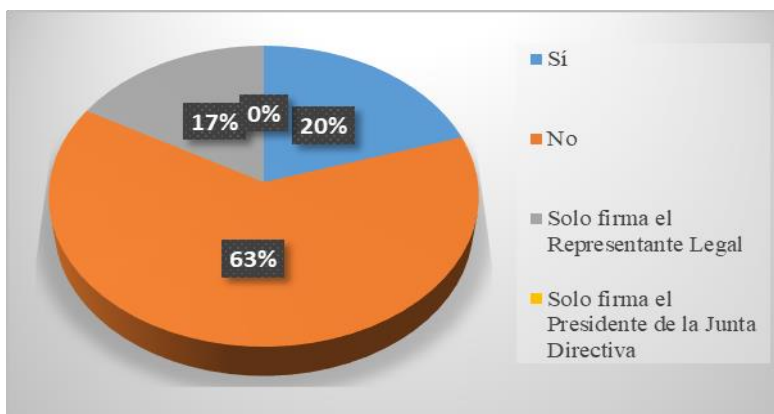


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 30 se puede observar que de las organizaciones que poseen un fondo de caja chica, en el 46% la junta de vigilancia sí se realiza arqueos sorpresa, en el 37% no lo hacen y el 17% lo desconoce. Según los resultados obtenidos, en gran parte de las asociaciones sí se realizan arqueos sorpresa para verificar el uso y custodia del fondo de caja chica; en un número considerable no lo hacen, pues afirman que él encargado de su reposición revisa el manejo de los recursos, los cuales deben estar respaldados por comprobantes o firma de responsabilidad.

Figura 31

Forma en la que son girados los cheques

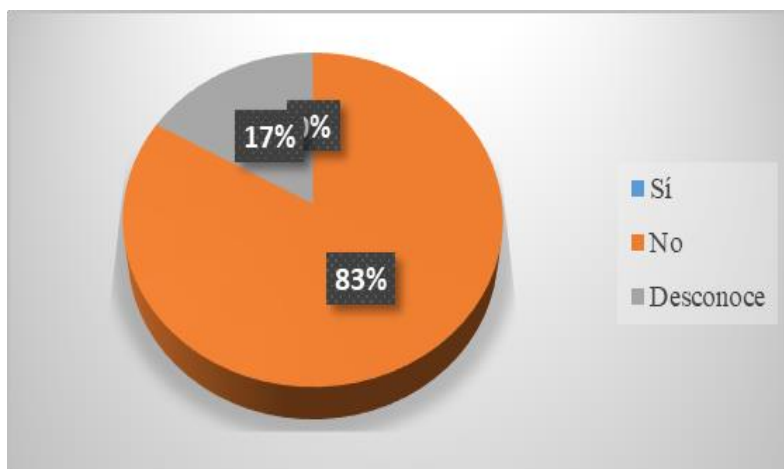


Nota: Datos tomados de la encuesta

De los datos obtenidos en la figura 31 se puede apreciar que en el 63% de las asociaciones los cheques no son girados conjuntamente por el presidente de la junta directiva y el representante legal de la organización, en el 20% sí lo realizan conjuntamente y en un 17% solo firma el representante legal. Se debe tomar en cuenta que en muchas asociaciones para emitir cheques solo se requiere la Firma del Representante Legal, puesto que es quien está al frente de cada la asociación y es el encargado de administrar sus recursos. Además, según la Ley de Cheques, es necesario que el cheque sea girado con la firma registrada que se encuentra en el Banco. Cabe indicar que existen asociaciones en las cuales no se manejan cheques, debido a que no desarrollan plenamente su actividad económica.

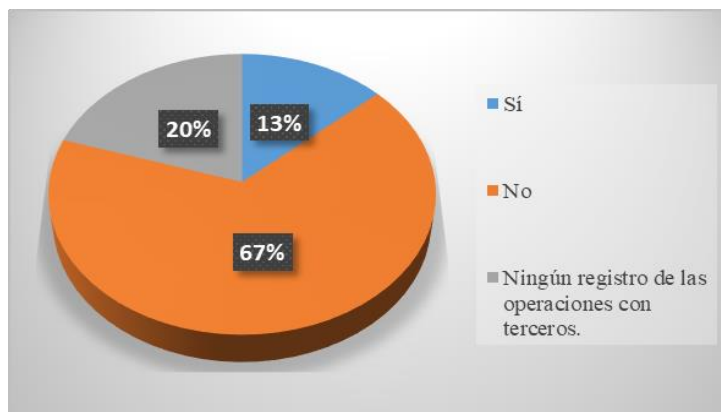
Figura 32

Forma en la que se giran los cheques

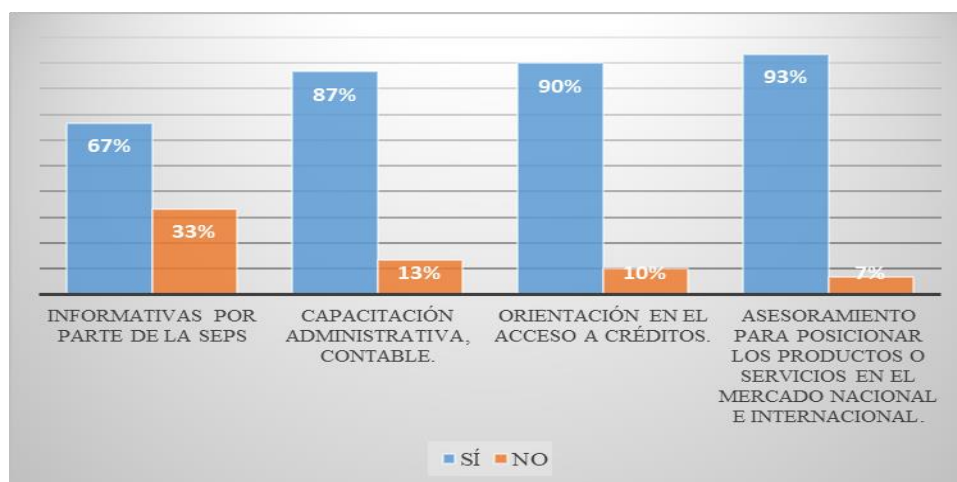


Nota: Datos tomados de la encuesta

En la figura 32 se puede observar que en el 83% de las asociaciones analizadas no se giran cheques en blanco, al portador, posfechados mientras que el 17% de los encuestados desconoce esa información, de este modo, las asociaciones cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Cheques emitida en el año 2014. Estas emiten cheques principalmente para efectuar los pagos a sus proveedores por la compra de algún bien, producto o servicios percibidos, es decir para efectuar todos aquellos pagos del giro normal de su negocio.

Figura 33*Control de las obligaciones con terceros**Nota:* Datos tomados de la encuesta

Según los datos presentados en la figura 33, en el 67% de las asociaciones las obligaciones con terceros no son controladas mediante registros contables que permita su clasificación en corto, mediano y largo plazo, en el 20% no se realiza ningún registro de las operaciones con terceros y en un 13% sí. En la mayoría de asociaciones analizadas las obligaciones contraídas con terceros no son controladas y registradas contablemente, sin embargo, este tipo de organizaciones deben realizar el registro correspondiente conforme los requerimientos y base legal que regula este tipo de asociaciones, ya que es importante mantener un registro ordenado y cronológico de las obligaciones que mantienen con terceros, además les permite cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas y según las fechas pactadas.

Figura 34*Necesidades que presentan las asociaciones**Nota:* Datos tomados de la encuesta

La figura 34 presenta los resultados obtenidos respecto a las necesidades que presentan las asociaciones, de este modo, el 67% considera que es importante la emisión de información por parte de la SEPS a los correos de un representante de cada una de las organizaciones con las actualizaciones realizadas a normativa que las regula. El 87% considera que es necesario recibir capacitaciones respecto al ámbito administrativo, contable y financiero, puesto que les permitirá actualizar y obtener nuevos conocimientos que les permitan realizar de manera eficiente su función en las asociaciones. El 90% considera importante recibir orientación para acceder a créditos, pues es importante financiar los proyectos que desean implantar. El 93% de los encuestados afirman que es necesario recibir asesoramiento para posicionar sus productos o servicios tanto en el mercado nacional como internacional, pues desconocen de las estrategias a aplicar para promocionar sus productos.

3.1.4 Análisis financiero

En este apartado se aplicó los indicadores financieros que permitieron realizar el análisis financiero a los estados financieros. Cabe indicar que solo se cuenta con información de la asociación ASOPALMAR, la cual facilitó su balance general. La mayoría de las asociaciones consideran que su información contable es confidencial razón por lo cual es de acceso restringido.

Tabla 10

Análisis financiero a ASOPALMAR

Indicadores técnicos	Fórmula	Asopalmar	Interpretación
Endeudamiento activo	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	$\frac{811.525,00}{3.205.383,00} = 0,25$	El endeudamiento de ASOPALMAR asciende al 25% del activo total, lo cual indica que la empresa puede hacer frente a las obligaciones con terceros.
Endeudamiento patrimonial	$\frac{\text{Pasivo total} - \text{Patrim}}{\text{Patrim}}$	$\frac{811.525,00 - 79.376,0}{2.393.859,00}$	El endeudamiento de ASOPALMAR sobre el patrimonio es del 31%.
Endeudamiento del activo fijo	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo fijo net}}$	$\frac{2.393.859,00}{2.024.735,00} = 1,18$	El endeudamiento del patrimonio sobre el activo fijo de ASOPALMAR, es del 118% evidenciando un alto nivel de deuda.

Indicadores técnicos	Fórmula	Asopalmar	Interpretación
Apalancamiento	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{3.205.383,00}{2.393.859,00} = 1,34$	El patrimonio financia totalmente el activo de las mismas, puesto que en el este fue de 134%, es recomendable que estas asociaciones incrementen el financiamiento de terceros para que los acreedores asuman el riesgo y no los socios.
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corrien}}{\text{Pasivo corrien}}$	$\frac{1.180.649,00}{739.731,00} = 1,59$	La ratio de liquidez de la asociación es de 1,59 quiere decir que la asociación cuenta en su activo corriente con 1,59 dólares por cada dólar que tiene de deuda que vence en menos de un año.
Prueba ácida	$\frac{\text{Activo corrien}}{\text{Pasivo}}$	$\frac{1.180.649,00 - 79.376}{739.731,00}$	La asociación cuenta con 1,48 dólares para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo sin tomar en cuenta su inventario.

Nota: Elaborado a partir de los estados financieros de los estados financieros

Discusión de resultados

La información relacionada con el sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de EPS de la provincia de Santa Elena se tomó del catastro de la SEPS. Se trabajó una muestra de 70 asociaciones, en las cuales se aplicó una encuesta a un funcionario de las asociaciones (representante legal, presidente de la junta directiva o contador).

Entre el 58% y 83% de las asociaciones analizadas se ha establecido formalmente la misión, visión, objetivos, estrategias y el plan operativo, considerando que son la base para establecer lo que se quiere lograr en cuanto a tiempo y recursos requeridos. En el 97% de las asociaciones se realizan reuniones conforme lo establecido en el artículo 18 del RLOEPS, que indica que el órgano de gobierno debe reunirse de forma ordinaria por lo menos una vez al año y de forma extraordinario cuantas veces lo requieran; sin embargo, un 3% no efectúan reuniones, perjudicando el rendimiento productivo y económico de las mismas. Además, el 50% de las asociaciones cuentan con manuales donde se establecen las funciones,

procedimientos administrativos y políticas contables que permiten desarrollar de forma más eficiente las actividades asignadas, complementando con la evaluación periódica que realizan a la gestión y al control interno de las mismas.

Con respecto al ámbito contable, el 44% de las asociaciones no aplican el Catálogo Único de Cuentas, y únicamente el 23% lo hacen, sin tomar en cuenta que las asociaciones que están obligadas a llevar contabilidad deben realizar el registro de sus transacciones, conforme lo establece la LOEPS. Además, las asociaciones que no están obligadas a llevar contabilidad deben basar sus registros contables en la norma contable simplificada para las organizaciones del sector no financiero de la EPS no obligados a llevar contabilidad (SEPS, 2019), y efectuar de forma simplificada el registro de las transacciones comerciales con la finalidad de contar con información contable que permita conocer su situación económica-financiera y tomar decisiones oportunamente.

El 97% de las asociaciones evaluadas no facilitaron sus estados financieros pues consideran que es información confidencial; sin embargo, se pudo obtener la información financiera de ASOPALMAR, con estos datos se aplicaron índices financieros, cuyos resultados muestran que la asociación cuenta con 1,48 dólares para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, además presenta un 25% de endeudamiento sobre el activo, evidenciando que esta puede hacer frente a las obligaciones que mantiene con terceros.

Conclusiones

El sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la EPS de la provincia de Santa Elena es aceptable, tomando en cuenta que realizan su gestión con base a la experiencia adquirida por quienes las administran, puesto que su nivel académico es de bachilleres y técnicos.

Entre el 58% y 83% de las asociaciones encuestadas se ha establecido formalmente la misión, visión, objetivos, estrategias y el plan operativo, pues conocen que estos aspectos son fundamentales para el desarrollo eficiente de las actividades, procesos y procedimientos. Además, estas organizaciones realizan reuniones conforme sus requerimientos para presentar los informes administrativos y estados financieros para discutir temas varios y tomar decisiones, no obstante, gran parte de las asociaciones no lo hacen.

El 50% de las asociaciones han establecido instructivos y manuales de políticas procedimientos y funciones para brindar las directrices necesarias para que quienes laboran en estas organizaciones efectúen de mejor forma sus actividades diarias. Además, se efectúa una evaluación periódica de la gestión y al control interno realizado en las mismas.

El 44% de las asociaciones no aplican el CUC, puesto que no están obligadas a llevar contabilidad o por desconocimiento. Gran parte de las asociaciones no realizan los controles necesarios para custodia y manejo tanto de los recursos económicos como materiales, lo cual repercute en la información que se genera en las mismas.

No se puede emitir un criterio general sobre la situación financiera de las asociaciones evaluadas, ya que únicamente ASOPALMAR facilitó sus estados financieros. El análisis financiero realizado a esta asociación muestra que la asociación cuenta con 1,48 dólares para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, además presenta un 25% de endeudamiento sobre el activo evidenciando que esta puede hacer frente a las obligaciones que mantiene con terceros.

Recomendaciones

El IEPS debe capacitar de forma periódica a los responsables del área administrativa, contable y financiera de las asociaciones no financieras de la EPS de la provincia de Santa Elena, enfatizando en la gestión administrativa-contable, normativa contable y tributaria. Además, la SEPS, debe remitir las resoluciones e informes con las actualizaciones realizadas a la normativa a los correos de los representantes de cada asociación, y estos a su vez deben comunicar y socializar esta información con el personal del área administrativa y contable.

Las asociaciones no financieras de la EPS de la provincia de Santa Elena, deben implementar políticas, manuales y procedimientos en los cuales consten las directrices necesarias para mejorar su gestión organizacional.

El IEPS debe programar capacitaciones sobre el uso y aplicación tanto del CUC como de la norma contable simplificada para las organizaciones del sector no financiero de la EPS no obligados a llevar contabilidad, para que adquieran o actualicen sus conocimientos y mejoren la gestión en las mismas.

Las asociaciones no financieras de la EPS de la provincia de Santa Elena deben generar información contable financiera conforme lo establece la normativa vigente con la finalidad de que esta pueda ser evaluada y sirva de base para la toma de decisiones.

Referencias

- Aguilar, J., Ávalos, J., Sánchez, M., Cevallos, W. y Avalos, V. (2017). Análisis de los modelos administrativos aplicados en el sector no financiero de la Economía Popular y solidaria del Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*.
- Cano, C. (2017). *La administración y el proceso administrativo*. Universidad Jorge Tadeo.
- Castillo, M. (19 de febrero, 2018). *Santa Elena también es tierra fértil para el desarrollo agrícola*. El Comercio.
- Esquiaqui, G. y Escobar, W. (2012). *Estructura organizacional y estrategia empresarial*. Bogotá : Universidad Militar Nueva Granada.
- García, L., Ullón, M. y Muñoz, E. (2017). Sistema contable administrativo en empresas de la economía popular y solidaria . *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Gitman, L. y Chad, J. (2012). *Principios de Administración Financiera*. Pearson Educación.
- Guaña, A. (2016). *La economía popular y solidaria, gana participación*. Obtenido de <http://fepp.org.ec/?p=1030>
- Instituto Nacional de Contadores Públicos . (2012). *Principales indicadores financieros y de gestión*. Colombia : INCP.
- Luque, A., Ordoñez, J. y Ruales, V. (2017). *La responsabilidad social en las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de <http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2223/1/RS.pdf>
- Mass, C. (2019). *¿Qué es un indicador financiero y para qué sirve?* Academia .
- Miranda, A. (2010). Sistema de Evaluación del Desempeño. *Hacienda Municipal*, 110, 68-77. En Línea: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistahaciendamunicipal/2010/no110/7.pdf>.
- Molina, G. (2014). *Indicadores financieros para gestionar una pyme*. Madrid : Platzilla.
- (2017). *Norma Contable Simplificada para las Organizaciones del Sector no Financiero de la Economía Popular y Solidaria no Obligadas a Llevar Contabilidad* . Resolución No.

SEPS-IGT-ISNF-IGJ-2017-028.

Normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). *Anexo 3*

Estatuto de actualización: Asociación general. SEPS.

Picazo, G. (2012). *Proceso contable*. México: Red Tercer Milenio.

Quintero, W., Navarro, G. y Arévalo, J. (2018). Herramientas de contabilidad gerencial en la toma de decisiones: Un análisis en el sector comercial. *Espacios*, 40 (10), 27. En Línea: <http://www.revistaespacios.com/a19v40n10/19401027.html>.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, RLOEPS. (2018). Decreto Ejecutivo 1061, Registro Oficial Suplemento 648 de 27-feb.-2012. *Ultima modificación: 22-mar.-2018.*

Ruíz, E. (2015). *La Economía Popular y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador .

Saltos, J., Mayorga, M. y Ruso, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Scielo*, 55-75.

SEPS. (2018). <http://www.seps.gob.ec>. Obtenido de Boletín SEPS 10: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/455927/Boleti%CC%81n+SEPS+10_c.pdf/a790c288-d98c-405a-9f8f-f7799012deb4?version=1.0

SEPS. (2019). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->

Soler, L. (2014). *Proceso administrativo, funciones, gestión de servicios* .

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (23 de Febrero de 2017). *Resolución N SEPS-RCR-RSNF-RCJ-2017- 028*. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/SEPS-IGT-ISNF-IGJ-2017-028.pdf/d91e9d67-1a86-4e08-a5fc-8361d627c853?fbclid=IwAR30c6v5BYrmdfMFKWW2QgSGEx388xL8Lnqiojwu6Z8H9kMu5UNPJOjRx9c>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (29 de Octubre de 2018). *SEPS*.

Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?sector-asociativo>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *Catálogo único de cuentas (CUC) sector no financiero*. Recuperado de SEPS : <https://www.seps.gob.ec/internanpe?1318>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2018). www.seps.gob.ec.

Recuperado de Boletín SEPS 10:

http://www.seps.gob.ec/documents/20181/455927/Boleti%CC%81n+SEPS+10_c.pdf/a790c288-d98c-405a-9f8f-f7799012deb4?version=1.0

Torres, N., Fierro, P. y Alonso, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Redalyc*, 58(1), 180-196.

Vásquez, C. (2012). *Estructura organizacional, tipos de organización y organigramas*. Gestiopolis.

Yépez, V. (2014). "La gestión administrativa en las asociaciones agro turísticas del Cantón Sucumbíos, y su incidencia en la baja optimización de los recursos empresariales". *Repositorio del Centro de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento (CITTE)*, 1-15.

Apéndice

Apéndice 1. Formato de la encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA

La carrera de Contabilidad y Auditoría se encuentra desarrollando un proyecto de investigación académico denominado **“Análisis del sistema administrativo, contable y financiero de las asociaciones no financieras de la Economía Popular y Solidaria de la provinciaaño 2018”**, con la finalidad de conocer este sector importante para el desarrollo del país; la información que nos proporciona será empleada por estudiantes del último ciclo de la carrera, para la obtención del título profesional.

Esta encuesta está dirigida al Contador, Representante Legal o Presidente de la Junta Directiva.

Datos generales

Razón social:

Nombre del Contador:
Nombre del Representante Legal o
Presidente de la Junta Directiva

Coloque una X en la casilla y responda sobre las personas encuestadas:

Opciones	Encuestado	Edad
Contador		
Representante Legal		
Presidente de la Junta Directiva		

Instrucción del Representante Legal o Presidente de la Junta Directiva.

- Nivel 1: 1° grado de Educación General Básica
- Nivel 2: 2°, 3° y 4° grados de Educación General Básica
- Nivel 3: 5°, 6° y 7° grados de Educación General Básica
- Nivel 4: 8°, 9° y 10° grados de Educación General Básica
- Nivel 5: Bachillerato
- Técnico superior
- Educación superior
- Postgrado

Para cualquier duda o comentario contacte con nosotros al teléfono 370 14 44 ext. 2567, preguntar por Ma. Teresa Cuenca. Correo mtcuenca@utpl.edu.ec



Lugar de funcionamiento de la asociación:

Casa Edificio Centro comercial Galpón No tiene

La propiedad donde funciona la asociación es:

Propio arrendado prestado

Ámbito administrativo:

1. En el caso de no tener sede o lugar de la asociación ¿en qué lugar se reúnen?

Casa parroquial Casa particular Local público

2. La institución tiene establecido formalmente:

Misión	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>
Visión	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>
Objetivos de la asociación	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>
Estrategias y valores de la organización	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>
Plan operativo institucional	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>

3. El órgano de gobierno de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria se reúne:

Una vez al año Tres veces al año No existe
 Dos veces al año Más de cuatro veces al año

4. El administrador presenta semestralmente un informe administrativo y estados financieros para consideración del órgano de gobierno y control:

Si No A veces

5. Existen manuales de funciones, procedimientos administrativos políticas contables para el registro y control de operaciones.

Si No

6. Los directivos de la organización realizan evaluación de la gestión y control interno de manera:

Mensual Anual
 Trimestral Nunca

7. El presupuesto de la asociación en función del plan operativo, es aprobado por la Junta General:

Si No No existe

Para cualquier duda o comentario contacte con nosotros al teléfono 370 14 44 ext. 2567, preguntar por Ma. Teresa Cuenca. Correo mtcuenca@utpl.edu.ec



8. En la asociación que dirige:

Actividad	Si	No	A veces
Se comunican internamente las decisiones de la asociación.			
Las decisiones recogen los intereses de los socios de la organización.			
La mayor parte del peso de la actividad recae en un grupo concreto de socios.			
Los reconocimientos o premios que recibe la asociación recaen en todos los socios y no en personas concretas.			

La empresa hace el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación:

Computadoras Si No

Página web Si No

Acceso a internet Si No

Software contable Si No

Ámbito contable:

9. La organización utiliza el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el registro de las operaciones:

Si No Desconoce

10. La organización tiene implementado un sistema de contabilidad:

Si No Desconoce

11. La documentación de respaldo y archivo de la asociación es organizada y conservada de acuerdo a la normativa.

Si No Desconoce

12. Existen políticas de compras que respalden las adquisiciones de servicios y bienes muebles:

Si No Desconoce

Para cualquier duda o comentario contacte con nosotros al teléfono 370 14 44 ext. 2567, preguntar por Ma. Teresa Cuenca. Correo mtcuenca@utpl.edu.ec



- 13. Los bienes que adquiere la organización son guardados en bodega o ubicados en el sitio donde cumplirá la finalidad de la compra.**
- Si No Desconoce
- 14. Se firma un documento entre el Representante Legal y el responsable del uso y custodia de los bienes:**
- Si No Desconoce
- 15. Las recaudaciones en efectivo y cheques son revisados, depositados y registrados en las cuentas de la asociación:**
- Si No Desconoce
- 16. La Junta de Vigilancia realiza verificaciones mensuales para comprobar que las recaudaciones se han depositado íntegramente en las cuentas de la asociación:**
- Si No Desconoce
- 17. Existe un instructivo sobre la finalidad, creación, manejo, control y reposición de los fondos.**
- Si No Desconoce
- 18. Existe un fondo de caja chica para cubrir gastos menores urgentes:**
- Si No Desconoce
- 19. Si la asociación tiene fondo de caja chica, ¿Cuál es el valor?**
- | | | | |
|----------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| De 50 a 100 dólares | <input type="checkbox"/> | De 151 a 200 dólares | <input type="checkbox"/> |
| De 101 a 150 dólares | <input type="checkbox"/> | Más de 200 dólares | <input type="checkbox"/> |
- 20. Si la organización tiene fondo de caja chica, ¿La Junta de Vigilancia realiza arquezos sorpresivos?**
- Si No Desconoce
- 21. Los cheques son girados conjuntamente por el Presidente de la Junta Directiva y el Representante Legal de la organización.**
- Si No
- Solo firma el Representante Legal
- Solo firma el Presidente de la Junta Directiva

Para cualquier duda o comentario contacte con nosotros al teléfono 370 14 44 ext. 2567, preguntar por Ma. Teresa Cuenca. Correo mtcuenca@utpl.edu.ec



22. Se giran cheques en blanco, al portador, posfechados.

Si No Desconoce

23. Las obligaciones con terceros son controladas mediante registros contables que permita su clasificación en corto, mediano y largo plazo.

Si No

Ningún registro de las operaciones con terceros.

¿La asociación que dirige actualmente qué necesidades presenta?:

Informativas por parte de la SEPS	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Capacitación administrativa, contable.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Orientación en el acceso a créditos.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Asesoramiento para posicionar los productos o servicios en el mercado nacional e internacional.	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Mencione otras necesidades:	

Gracias por haber colaborado en esta encuesta.

Fecha:

Hora:

Tiempo de aplicación:

Observación:

.....

Para cualquier duda o comentario contacte con nosotros al teléfono 370 14 44 ext. 2567, preguntar por Ma. Teresa Cuenca. Correo mtcuenca@utpl.edu.ec